



EUSKO LEGEBILTZARRA  
PARLAMENTO VASCO

## 2009KO EKAINAREN 26KO OSOKO BILKURAREN HITZEZ HITZEZKO TRANSKRIPZIOA

### TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LA SESIÓN PLENARIA DE 26 DE JUNIO DE 2009

*Goizeko bederatzia eta hogeita hamabietan hasi da  
bilkura.*

**LEHENDAKARIAK** (Quiroga Cia): Egun on legebiltzarkide jaun-andreok, hasiera eman zaio bilkurari.

Primer punto del orden del día: "Interpelación formulada por D.º Eider Mendoza Larrañaga, parlamentaria del grupo Nationalistas Vascos, al consejero de Sanidad y Consumo, sobre las declaraciones en torno al euskera realizadas por el consejero en la entrevista publicada el día 22 de mayo de 2009".

Tiene la palabra la señora Mendoza Larrañaga.

**MENDOZA LARRAÑAGA** andreak: Bai. Oraingoan bai, egun on guztioi lehendakari jauna. Sailuburu jaun-andreok, legebiltzarkideok, egun on.

Lehengo aste honetako agerraldian, Osasun eta Kontsumo sailburu jaunak esaten zuen, euskarari dagokionean, ezon genuela apriorismoekin jokatu.

Apriorismorik ez, baina kezka asko. Eta kezka horiek aurrekari askotan oinarrituta daude.

Jakin badakigu independente bezala sartu zinela Gobernu honetan, baina badakigu ere noren eskutik sartu zaren. Hau da, Alderdi Sozialistaren eskutik. Eta esku hori Alderdi Popularraren altzoan jarrita dagoela.





Guri dagokigunean, Eusko Alderdi Jeltzaleari dagokionean, badaukagu ibilbide bat. Zer egin dugu orain arte, zein da gure jarrera. Eta Alderdi Sozialistari dagokionean ere, zer esan du oposizioan egon denean, zer esaten du gaur egun Gobernuan dagoenean, eta zer egingo du. Eta hori da hain zuzen ere gure kezka.

Zer egin du EAJk gobernuan egon denean eta zein da bere jarrera. Beti esan dugu, Osakidetza hiru zutabetan oinarritu dela bere jarduera euskalduntzeari dagokionean. Lehenengo puntu bezala, euskara eta gaztelania dira biak hizkuntza ofizialak.

Bigarren puntu bezala, hiritar guztien eskubidea euskaraz zein gaztelaniaz Administrazio Publikoan hartuak izateko.

Eta hirugarrenean, eskubide horiek bermatu behar dira progresibitate baten barruan.

Gure jarrera zein den. Ebaluaketa tokatzen den heinean, orain tokatzen da ebaluaketa egitea, progresibitate horretan oinarrituta, gizarte euskalduntzen joan da eta Osakidetza bera ere bai.

Beraz, ebaluazio horrek, euskara maila areagotzea eskatu beharko luke, lan eskaintza publikoen bitartez eta baita Osakidetza beraren euskalduntzearen bitartez.

PSEri dagokionean, zer esan du eta zer dio, eta zer egingo du. Mezuak kontrajarriak bota ditu, behin eta berriz.

Alderdi Sozialista, Blanca Roncal 2007, hitzez hitz: "Las medidas para retener y para atraer a médicos de otros territorios, no van en absoluto en modificar los méritos de una OPE. El euskera no ha expulsado a ningún médico de nuestro sistema" –no ha expulsado–.





"Una vez aprobada la oposición viene el baremo de mérito y aquí interviene el euskera, modificando o alterando el orden de prelación de los méritos. Es demagógica –Alderdi Popularraren ekintza batez, edo ekimen batez ari da–, porque creo que por lo menos en el discurso estaba igualando el conocimiento del euskera con la baja calidad en la formación del especialista".

2008, urte bete beranduago, gauzak aldatu egiten dira, Alderdi Sozialistan, Leturiondo andrea, hitzez hitz: "Lehiketetan hizkuntzaren meritua gehiegi baloratzen da, eta ondorioz meritu profesionalak edo esperientzia balio testimonialak baino ez dira. Oso ongi prestatutako medikuak ez dira aurkeztu ere egiten, ondo asko dakitelako ez daukatela zer eginik hemen, eta hori ezin dugu onartu".

"Cuando vamos a un hospital no vamos buscando conversación sino al mejor especialista".

Beraz, kontraesanak ikaragarriak, baina 2008ko osoko zuzenketa batean, testualki Alderdi Sozialistak zioen: "No siendo mérito su conocimiento –euskararen ezagutzaz hari da– si no se dan esas circunstancias". Beraz perfil cero, hori ez da ia kontraesan bat, baizik eta da legea bera ez errespetatzea.

Ikusi dugu aldaketa nabarmena dagoela, koherentzia falta izugarri bat dagoela Alderdi Sozialista behin eta berriz esan duenarekin eta gero urte bete beranduago nola aldatu egin dituen gauza guzti horiek.

Eta gaur egun zer dio Alderdi Sozialistak? Gobernuan dagoen honetan, Blanca Urgellen agerraldiak Kultura sailburua: "Euskararen presentziak igotzen joan behar du eguneroko bizitzan". Blanca Urgell atzo: "Euskara meritu bezala hartzen denean legeak esaten du bi muga daudela, gutxieneko bat eta gehiengo bat, bostetik hogeira murgil daiteke".





Eta hori da bai Osasun sailburuak eta beste edonork kontutan hartu behar duena. Hortik ezin da atera, perfil zerorik ez beraz. Eta perfil zero ikusi dugun bezela aurretik Alderdi Sozialistak hemen eskatu du.

Gero datoz interpelazio hau oinarritzen duten galderak. Bengoa sailburu jauna, 2009ko maiatzaren 22an, egunkari batean: "Hurrengo lan eskaintza publikoetan euskarak ez du izango orain arte izan duen maila".

Eta galdera da, zer politika garatuko du Osasun sailak Osakidetzakok langileen kudeaketan euskarari dagokionean.

Nik jakin badakit egunkarietan ez dela sekula azaltzen legebiltzakide batek edo politikari batek esaten duena. Are gehiago, gure alderdikoa baldin bada, eta esperientzia bat badut egunkari batekin, orain dela hainbeste, baina jakin nahi dut zehatz mehatz zer esan nahi duzun horrekin, eta aurreratzean jakinik ez daudela bakarrik Alderdi Sozialistaren inkoherentziak, baizik eta PPren eskutan zaudetela, PP duzuela bidelagun, nire kezka are handiagoa da gai honekin.

Daukazue adostasun bat, Bases para el cambio democrático al servicio de la sociedad vasca. Eta dio: "Fomento de la libertad lingüística para que los ciudadanos puedan optar por cualquiera de las dos lenguas oficiales de Euskadi, sin que ello suponga perjuicio o marginación ni limitación en el acceso al empleo o a la función pública, salvo en los casos en el que el perfil lingüístico se requiera por la función a desempeñar".

Hori da perfil zero. Besterik ez, merezimendu bera ere ez, hori ukatu egiten da, eta hori legearen kontra joatea da, beraz nire galdera, nola egingo du sailburu horrek. Legea errespetatzea esatea, legea errespetatuko dela esatea, eta lege hori errespetatu nahi ez izatea. Nola ausartuko ditu bi gauza horiek.





Besterik ez, mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora Mendoza.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Sanidad y Consumo, señor Bengoa tiene la palabra.

**OSASUN ETA KONTSUMO SAILBURUAK** (Bengoa Rentería): Muy bien. Buenos días señora presidenta, señores parlamentarios, señora Mendoza, gracias por su interpelación.

Se ha referido a varios momentos de mi comparecencia, creo que es importante recordar unas cuantas otras cosas que se dijeron allí.

Heredamos una organización buena, Osakidetza, en cuanto a la medicina aguda, lo que hacemos con los enfermos agudos.

Heredamos una organización muy floja en relación a los cuidados de los enfermos crónicos. Eso no tiene nada especial, le está pasando a todo el mundo, y sobre todo a Europa y los países occidentales.

La segunda cosa que me gustaría recordar es que una organización, esta organización, hereda un notable déficit en lo económico, 39 millones en relación al tema de recursos humanos.

Sin embargo, lo más preocupante para mi departamento es que Osakidetza es muy vulnerable en el flanco de los recursos humanos. Hay una escasez crónica de profesionales de la salud. Y eso es la lógica, y no una lógica política que me lleva a decir lo que estoy diciendo.

En este contexto de política de recursos humanos hay que concebir la





futura política del euskera. La causa que ha desencadenado la falta de profesionales es una increíble falta de previsión y planificación en sanidad en los últimos diez años. No ha sido el euskera. El euskera no es el que desencadena una falta de profesionales.

Y un problema de planificación de recursos humanos que nos ha llevado a donde estamos. En este contexto la valoración que se le dé al euskera está empezando a verse más como un problema que como una solución en la red. Y creo que a todos aquí nos gustaría que fuera más una solución que un problema.

Como usted a mencionado sí se ha solicitado dos estudios de valoración de plan de euskaldunización, sin embargo usted quiere oír mi visión antes de que salga esa evaluación, esos estudios, y eso es –yo creo– muy oportuno.

Entonces lo que voy a decir es un análisis un poco preliminar, con la información que disponemos en el departamento, y que coincide con lo que he adelantado mi comparecencia en otros foros.

Su pregunta también me permite aclarar algunas cosas que no he dicho, y decir lo que sí he dicho.

Ningún caso me he referido a las modificaciones de los derechos relacionados con el uso del euskera. En relación a esos derechos el Departamento de Sanidad y Consumo promoverá el uso del euskera en Osakidetza internamente y en su relación con los ciudadanos.

Lo que sí he dicho, en la comparecencia de la Comisión, es que ese objetivo debe hacerse progresivamente, y aún más importante, de forma compatible con otros objetivos como son, la capacidad de retener y atraer los mejores profesionales de la salud de aquí y de fuera.





El otro objetivo que necesitamos tener todos en mente es asegurar la calidad y la excelencia científica en el sector.

En Euskadi hay importantes problemas de escasez de profesionales, sobre todo en la atención primaria y pediatría. Por ejemplo, sólo esta semana no conseguimos cubrir siete u ocho plazas de pediatría que ya tienen una preciptividad vencida.

Mi segundo comentario, ha sido que es probable que sea necesario corregir algunas disfunciones de las políticas llevadas hasta ahora. Como es el hecho de la valoración de méritos de euskera. Esto se verá con más detalle en las evaluaciones...

Comienzo de la cinta nº 02

...como es el hecho de la valoración de méritos de euskera. Esto se verá con más detalle en las evaluaciones, pero sí me gustaría adelantar lo que pienso en ese sentido.

Creo que un ejemplo ilustra la situación. Qué es lo que ha ocurrido en la valoración del 2008, en la OPE 2008. Un médico de atención primaria, tipo: Experiencia profesional, 45 puntos. Esto es la valoración. Formación, investigación y docencia; toda su vida, 25 puntos. Dentro de ese apartado, uno tiene un máximo de 5 puntos por un postgrado; doctor cum laude 5 puntos. Un máximo de 13 puntos por la especialidad, y un máximo de 17 puntos por el euskera, un PL2. Es decir que uno tiene 5 puntos hoy en día en Euskadi por un postgraduado y 17 por el euskera.

Entonces el euskera puede alcanzar en estas valoraciones un 10 % de la puntuación total, en el caso por ejemplo este de los médicos. Esto aparentemente entra dentro de lo razonable, pero lo cierto es que estando los demás capítulos, muy igualados, infravalorados, es decir, el currículum, los





servicios prestados y el examen.

El euskera ya no es un simple plus, si no que se convierte en un determinante. Y esto se está expresando en las cifras que comentaré. Ocurre lo mismo con quienes aprueban la oposición, pero no obtienen plaza y pasan a la lista de contratación. Como botón de muestra valga el caso de quien estando en las listas de contratación, en función de los demás méritos, por ejemplo, en el lugar 35, se cae automáticamente al 135, por no saber euskera. Yo creo que eso lo llamo, personalmente lo llamo una disfunción.

Como dijo en la comparecencia, pensamos que es necesario tener un debate sosegado, sobre este tema. Sobre la base de hechos que pondremos encima de la mesa, con el resultado de esos dos estudios de evaluación, del proceso de euskaldunización de Osakidetza.

Iniciaremos ese debate cuando tengamos esos estudios en septiembre y esperamos de alguna forma encontrar, un arreglo sensato y disciplinado al tema que nos trae hoy aquí.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

A continuación tiene la palabra la señora Mendoza.

**MENDOZA LARRAÑAGA** andreak: Nahiz eta hasiera batean, erantzunik ez nuen eman, azkenean bere erantzuna eman du eta egia esan, lehen baino kezka gehiagorekin nago.

Eskubide kontua aipatzen zenuen, nola progresiboki egingo den. Nire galdera da, eskubide horiek nola errespetatuko diren. Eskubidea da, euskaraz atenditua izatea.

Eta komunikazioa, kalitatearen parte bat da. Eta hori, Dekretua berak





dio. Eta ez da, zalantzan jartzen inongo. Beraz, komunikazioa eta kalitateari dagokionean, baditut ere hemen, adibide batzuk. Espainian esandakoa, nonbait Espainian bilatu behar da, label bat, hemen bestela ez delako baliagarria.

Alfonso Delgado, presidente de la Asociación Española de Pediatría: "La homologación debe cuidar que el facultativo sea conocedor del idioma, ya que si no podría resentirse la calidad asistencial de nuestro país".

Orduan, nonbait Espanian, espainolak bermatzen du kalitatea eta hemen aldiz, euskarak ez eta gezurra izateaz gain, eskubideak urratzea ere bada.

Beste aldetik: "retener y atraer a los mejores".

Hori jantzi da orain artean nahi bat balitz bezala, hau da, hemendik kanpora joan behar du jendeak, kanpotik ere ekarri behar da jendea, erakarri behar da.

Lehenengo datua. Azkeneko OPEtan 2.500 plazatarako, oker ez banago, 90.000 kandidatu. Beraz, erakargarria izan bada berez. Hori horrela esanda, eta Roncal anderea, uste dut ez zaudela eztabaidan, bigarren kontua da, nahia da edo beharra? Jendea ekarri nahi edo beharrean gaude?

Zuk esan duzun prebisio falta hori ez da Osakidetzarena. Prebisio falta eta behin eta berriz esan dugu Legebiltzar honetan prebisio falta dago Madrilen, hain zuzen Osasun eta Hezkuntza Ministeritzetan. Beraiei badagokie kupoa ezartzea zenbat espezialista lortuko den urtez urte. Eta hor dago gabezia. Gabezia hortxe dago.

Beraz, ez da nahi duzuela kalitatea hobetearren, berez kalitatea ona denean. Da beharrean zaudetela. Eta hemen baino askoz ere behar gehiago dago adibidez Murtzian, Gaztela Leonen, Madrilen eta hainbat lekutan. Eta





behar hori egon badago askoz ere espezialista gehiago falta da, eta han euskara ez da hezkuntza ofiziala.

Beraz mesedez, ez ezazue euskara erabili arma bezala kontu honetan. Eta eskusa edo aitzakia bezala.

Disfuntzio kontua esaten zenuen balorazioen inguruan. Eta hemen baditut nik zuk aipatu dituzun datuak zuzenketa batekin. Oposaketa fasean azterketak 100 puntu ematen ditu eta gainditzen da 50 punturekin. Beraz, 50tik 100era izugarrizko margena dago. Merezimendu fasean 76 puntu; esperientzia 40; formakuntza, irakaskuntza edo ikerketa lanak 20 puntu; eta euskara 16 puntu. PL2an euskarak 16 puntu ematen ditu eta ez 17.

Beraz, hemen diskriminagarria dena, edo diskriminatzen duena ez da euskara; da osotasuna, hau da, emaitza onenak ateratzen dituenak, emaitza onenak hartzen dira gauza hauetan oinarrituta. Ez euskaran bakarrik.

Eta ez dezagun ahaztu euskara hizkuntza ofiziala dela herri honetan. Eta gutxietsita norbait sentitzen baldin bada, erabiltzen denean euskara aitzakia bezala hemengo kalitatea zalantzan jartzen denean.

Eta zalantzan jartzen du nonbait bere gabeziak ezkutatu nahi dituenak. Osakidetzaren kalitatearen inguruan baditut hemen hitz batzuk eta Madrilen botatzen ditu Alderdi Sozialistako idazkari nagusiak. Eta esaten zuen:

"La necesidad de un pacto regional para establecer en Madrid un modelo similar a lo establecido en el País Vasco con Osakidetza, después de lamentar la vertiginosa pérdida de la calidad de la sanidad madrileña". Hablaba en términos de calidad.

Beraz, kalitatea hemen bermatuta dago. Egon badago. Orain tokatzen dena da gizartea eta Osakidetza euskaratzen joan den heinean, progresibitate





horretan euskara maila areagotzea. Hori da eskatzen duguna, eta hori da tokatzen dena.

Orain, espezialistarik ez dagoela? Hori zuen arazoa izan da eta arazo hori ez leporatu mesedez euskarari, benetan kezkarri, negargarri izateaz gain, iraingarria da oso guztiarentzat.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora Mendoza. A continuación tiene la palabra el señor consejero.

**OSASUN ETA KONTSUMO SAILBURUAK** (Bengoa Rentería): Muy bien. La calidad nunca está garantizada. Es algo que hay que estar trabajando continuamente y sobre todo en este sector.

Yo creó que es bueno si avanzo aún mas datos sobre la consecuencia de la aplicación de modelos de meritos.

Y estamos hablando de la graduación de los modelos de meritos, no de un derecho fundamental establecido en la Ley.

Indico, por ejemplo que de las 23.000 plazas de plantilla de Osakidetza, 3.792, es decir un 16 % tiene fecha de preceptividad vencida.

De esas 3.792, 1.788, casi el 50 %, han acreditado el perfil correspondiente.

Pero, los 1.320 que hoy ocupan plazas de preceptividad vencida, y que no han conseguido acreditar el nivel requerido, han entrado en una situación de indefinición.





Yo acepto que eso es un problema que nosotros en el departamento tenemos que gestionar. Y es una situación difícil, porque quiere decir, que hay mil trescientas y pico personas, que ahora necesitan encontrar alguna situación, digamos diferente, para poder encajar en el sistema. Porque no podemos obviamente prescindir de esos recursos humanos, hoy en el sector.

Con estos datos se puede usted suponer que es lo que piensan muchos profesionales que no han conseguido disponer del perfil requerido en la fecha de preceptividad. Muchos optarán por aprovechar otras ofertas, ya que usted lo relaciona con otras comunidades autónomas, sí estamos compitiendo por buenos profesionales con otras comunidades autónomas.

Por lo tanto es muy posible, que haya gente que empiece a razonar de una forma diferente y se marche.

Por otro lado, nos gustaría, como he insistido atraer, porque la medicina y la calidad dependen en mucho de la interrelación que tengamos en términos de conocimientos científicos, con otros de fuera.

Entonces, una exigencia demasiado alta, no nula, demasiado alta, con el euskera, frena a esos especialistas de fuera de Euskadi.

Y, aquí, y en todos los lugares del mundo, la medicina no avanza, si no hay interacción científica. He explicado el contexto de falta de profesionales, que es la causa fundamental que nos encontramos con estos problemas.

No es el euskera el que esta desencadenando ese problema de falta de profesionales. Ha sido, como he dicho antes, la falta de planificación.

Pensamos que debemos crear facilidades para que los profesionales puedan acceder y sean retenidos en el sector. Avanzando la política que voy a seguir, a su interpelación, tiene que estar marcada por el objetivo de





retener a los profesionales.

Que ya están trabajando en nuestra la red, que hacen un trabajo, muy bueno, y además conseguir atraer a otros de fuera.

Eso es la dinámica de mejora en toda la medicina en la tierra. Y creo personalmente, ya lo iremos analizando con más detalle, que esto pasa por pensar la forma de valoración de méritos.

Finalizo repitiendo que todos debemos hacer el esfuerzo por el euskera, y como sugiere el informe Euskera 21, debemos tensar la cuerda. Pero personalmente creo que avanzaremos bastante más, si no lo convertimos en un problema y lo convertimos en una solución, y eso creo que ocurrirá si lo hacemos progresivamente.

Mientras tanto creo que mi responsabilidad es buscar soluciones, yo con mi Grupo, con mi departamento, algunas de las cosas que he puesto encima de la mesa, como los problemas de planificación de recursos humanos.

Y buscar una fórmula más equilibrada que la que hay hoy. Y hacerlo con los pies pegados al suelo.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

Segundo punto del orden del día. "Interpelación formulada por don Joseba Egibar Artola, parlamentario del grupo Nationalistas Vascos, al lehendakari, en relación con la elaboración del programa del gobierno".

Tiene la palabra el señor Egibar.





**EGIBAR ARTOLA** jaunak: Interpelazio honek –egun on guztioi–, bere aurrekina dauka galdera bat luzatu genion gure parlamentario batek lehendakariari.

la zer asmo zuen edo nola ikusten zuen besteak beste orain arte ohitura eta Legebiltzar honek berezko dokumentu bezala eduki duen gobernu programa den inguruan, zein asmo zuen.

Eta gure harridurarako, gainera lehendakariak berak sinatuta, esaten du ez dagoela nobedaderik, baizik eta bi zutabetan oinarritzen duela gobernu programa. Bata Alderdi Sozialistak hauteskunde garaian aurkeztutako egitasmo elektorala, eta horren osagarri bezala sailburu desberdinek beren agerraldietan azaltzen dituzten planen eta asmoek osatuko dutela gobernu programa. Hori da erantzun zaiguna.

Eskatzen gabilta eta berriro ere eskatzera natorkizu lehendakari jauna, gobernu programa bat aurkeztu dezazun, Legebiltzar honek ezagutu dezan zein den Gobernuaren egitasmoa.

Ez da egitasmo itxia izaten. Horrek ere aldaketak eta (...) eskatuko balitu, beharrezkoa izango litzateke berritzea, gaurkotzea. Baina gobernu programa da besteak beste Legebiltzar honek eta Legebiltzar honi begira errespetu minimorik zor baldin bazaio. Eta gizarteari begira ere, mahai ganean jarri behar den zerbait.

Esplikazioa emango dizut, zeren badirudi zuretzako ez Legebiltzar honek eta kasuan Legeak berak ere gobernu legeak, bai bere bosgarren atalean eta 8.A atalean, esaten du lehendakariari dagokiola, ez beste inori, gobernu programa definitzea.

Orduan, definizio horrek, programa elektoral batek jasotzen dituen horietaz aparte...





Comienzo de la cinta nº 03

Orduan, definitze horrek programa elektoral batek jasotzen dituen horietaz aparte, beste azterketa bat, zehazketa bat definizio bat eskatzen du, esfortzu bat eskatzen du.

Lo que no puede ser es que usted responda diciendo, que el programa del Gobierno es la suma del programa electoral del Partido Socialista y las comparencias de los distintos consejeros. Usted sabe que hay una Ley de Gobierno. Una Ley de Gobierno que en su artículo octavo A dice que corresponde al lehendakari, al lehendakari, definir el programa del Gobierno.

Que es un ejercicio evidentemente que conlleva un esfuerzo de concreción, definición tanto en el terreno político, legislativo, administrativo del plan de actuación que tiene el Gobierno. Cuando uno se refugia en algo tan etéreo o evanescente como puede ser el propio programa electoral. Sí, etéreo y evanescente y hasta contradictorio, léase usted su programa electoral página 9-10 y el desarrollo en la 156-157 en lo que se refiere a relaciones con este Parlamento.

Viene a decir, entre otras cosas, que van a volver a reformar el reglamento no sé si les pillo a destiempo pero dicen que van a reformar el reglamento actual que lo aprobamos en diciembre. Y entre otras cosas, en esas páginas desarrollan ustedes un ejercicio de usurpación, de expropiación a este Parlamento en lo que se refiere al control parlamentario.

Porque una herramienta básica como puede ser el programa de Gobierno, que repito sin mediación orgánica alguna es responsabilidad del lehendakari, no de los consejeros, del lehendakari exige que del programa electoral a lo que fue el discurso de investidura, donde usted plantea las





líneas orientadoras básicas de su programa de actuación en contraste con otros candidatos –con otro candidato en este caso– que también he repasado todo su discurso.

Qué definición programática o de gestiones existe en su discurso de investidura, a parte de esas líneas orientadoras. Usted tiene la obligación porque le corresponde a usted y a nadie más, repito sin mediación orgánica alguna presentar un programa de Gobierno porque va a resultar que lo mismo que con otras políticas.

Por ejemplo, la industrial. Cuando decían insignes socialistas que la mejor política industrial es la que no existe, va a resultar que el mejor programa de Gobierno es el que no existe el indefinido. Ya iremos solventando los problemas a salto de mata, pues no existe una obligación corresponde al lehendakari y eso exige un esfuerzo.

Ahí sí, le voy a dar la razón en algo que ustedes han definido como el cambio. Esto sí significa un cambio radical, en el comportamiento de los distintos Gobiernos que ha tenido esta Comunidad Autónoma en ocho legislaturas, vamos a la novena, que todos y cada uno de los gobiernos han presentado un programa de gobierno.

No solamente a la opinión pública y no solamente porque ha habido un ejercicio de síntesis entre programas electorales, porque ha habido Gobierno de coalición. Todos los Gobiernos han presentado un programa de Gobierno, que repito no es inmutable se puede reformar las circunstancias, pues lo pueden aconsejar pero siempre hay una guía de actuación y de conducta del Gobierno con respeto a esta Cámara.

Y léanse las páginas de su propio programa electoral, al que también me he tenido que dedicar evidentemente. Si uno te dice mi programa de Gobierno es el programa electoral pues vete al programa electoral.





Segunda indefinición. Programa electoral más comparencias de los consejeros. Repasadas todas las comparencias es una suma de generalidades, de buenas intenciones, propuestas de pacto por aquí, pacto por allá, consenso por aquí, consenso por allá ¿por qué? Porque tiene una precariedad estructural de planteamiento, porque el lehendakari no ha sido capaz de presentar un programa de Gobierno.

Porque fíjese, de otra manera, dicen es que el programa Socialista –el programa electoral Socialista– ya contemplaba el conjunto de la sociedad.

Ya no necesitamos hacer ejercicios de síntesis aquí con nadie como va a hacer un ejercicio de síntesis el lehendakari si ha formado un Gobierno monocolor con el Partido Popular o con otros grupos parlamentarios o con el Partido Nacionalista. Un Partido Nacionalista Vasco que obtiene con su programa electoral 81.488 votos más que el Partido Socialista.

Yo no estoy pidiendo que incorpore el Partido Socialista o el lehendakari a su Programa de Gobierno aspectos de nuestro programa, pero lo que sí le pido y exijo es que presente a esta Cámara y al conjunto de la sociedad cual es el programa de gobierno, que repito, eso exige una definición, una concreción, un esfuerzo. Definir programas políticos, legislativos, administrativos y esa es facultad personal e intransferible del lehendakari.

No lo ha querido hacer, y al parecer sigue en su contumacia que no es otra cosa que persistir en el error. Es una novación, ese sí que es un auténtico cambio en este Parlamento. Es la primera vez que un lehendakari no presenta programa de gobierno.

Puedo concluir que no tiene programa de gobierno, no me puede hablar del Programa Electoral, no me puede hablar de las líneas generales del debate de investidura, un programa que precisa concreción, definición para





que también este Parlamento y por extensión la sociedad vasca sepa exactamente a qué se está comprometiendo este Gobierno para los próximos cuatro años.

Espero una explicación y una respuesta satisfactoria porque lo que este inicio de legislatura apunta no presagia nada bueno. Señor Pastor no presagia nada bueno, un gobierno se tiene que comprometer ante la sociedad con un programa definido, concreto.

Por cierto lo hacen los ayuntamientos, lo hacen las diputaciones sean en régimen monocolor, bicolor, multicolor, lo hacen todas las instituciones menos la máxima institución de nuestra comunidad política.

El Gobierno Vasco no lo hace, el lehendakari no se quiere comprometer a presentar un programa de gobierno.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Egibar.

A continuación tiene la palabra el lehendakari, señor López tiene la palabra.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Presidenta.

Señor Egibar la verdad es que llevo oyendo desde hace bastante días preguntas, críticas, consideraciones varias –por decirlo de alguna manera–.

Sobre nuestra intención de definir, de publicar o no el programa de gobierno, y la verdad que tengo que reconocerle que a veces me sorprende el desconocimiento que arrastran todas estas consideraciones y a veces, cuando me consta que no es desconocimiento, lo que me sorprende es que se utilice de manera tan tonticera y tan mal intencionada estas cosas.





Porque todo el mundo sabe que cuando un gobierno es de coalición, los partidos pactan, acuerdan, suscriben y publican un programa de gobierno, que el programa de gobierno, cuando el gobierno es de un partido es su programa electoral.

Para ustedes igual no porque cambian bastante a menudo, pero para nosotros nuestro programa electoral es nuestro compromiso y nuestro contrato con la sociedad vasca, y espero que no quiera usted que paguemos con el dinero de todos ahora la publicación y el reparto del programa de los socialistas porque creo que es de sobra conocido por todo el mundo.

Y además, por mucho que a usted le pese la explicitación, el desarrollo, las prioridades y los objetivos de ese Programa se están materializando en las comparecencias en las comisiones correspondientes de este Parlamento, las comparecencias que están teniendo todos los consejeros y consejeras.

Por lo tanto podríamos también evitar y distribuir los diarios de sesiones de esas comparecencias, porque constituyen las previsiones de la acción de Gobierno para la novena legislatura. Pero parece que eso tampoco es necesario, verdad, porque todos podemos disponer de ellas con sólo proponérselo.

Es decir, con una rapidez como nunca se había hecho este Gobierno ha tenido ya más de diez comparecencias y más de 30 horas de explicación, de exposición, de debate de las líneas generales de actuación de los diferentes departamentos. Y por lo tanto ahí está lo que el Gobierno tiene propuesto hacer, las políticas que piensa ejecutar, las prioridades que hemos definido y los objetivos que pretendemos conseguir.

Y lo vamos hacer, por cierto, en una situación económica mucho peor de la anunciada por el anterior Gobierno, lo que nos va a obligar, nos está obligando ya a adoptar decisiones urgentes que no estaban previstas. Y con unos presupuestos que tienen tres características que se las voy a contar porque tienen mucho que ver con el programa y con lo que vamos a hacer o no vamos a poder hacer.





Los primero, son presupuestos que están hechos en parte y por primera vez en la historia con remanentes de tesorería. Es decir, unos 500 millones de euros de los que este Gobierno ya no va a poder disponer para adoptar medidas necesarias.

Están hechos con unas previsiones de ingresos que no se han cumplido. Más o menos otras 500 millones que no existen, y que habrán de sacar de alguna parte, dejando de hacer cosas que estaban previstas. Y con un nivel de ejecución por parte del anterior gobierno, como nunca se había conocido, lo que evidentemente limita el margen de maniobra para hacer cosas nuevas.

Quiero decirle con esto, señor Egibar, que la situación presupuestaria que hemos heredado no nos permite muchas alegrías programáticas precisamente por lo menos este primer año y el siguiente. Pero a pesar de eso, sí que tenemos un programa de gobierno que con las limitaciones apuntadas vamos a cumplir de forma razonable.

Un programa para atender lo urgente, que es paliar los efectos de la crisis económica ayudando a nuestras empresas y protegiendo a nuestros ciudadanos, y un programa que a la vez suponga invertir en nuestro futuro, modernizando el país, mejorando los servicios públicos y cohesionando a sociedad vasca aumentando su bienestar y su calidad de vida.

Y todo ello lo queremos hacer con una herramienta fundamental que es el diálogo y la voluntad de llegar a acuerdos con todos los que representan a los diferentes ámbitos de la vida económica, social, política y profesional de este país.

Y sí, además de nuestro programa tenemos un acuerdo con el Partido Popular. Un acuerdo de principios, de principios básicos para cualquier país democrático, que pueden ser suscritos por todos los partidos y por todos los grupos de esta Cámara.





Respeto a la legalidad, prestigiar nuestras instituciones, poner el autogobierno vasco al servicio de la sociedad, tener como prioridades del Gobierno las prioridades de los ciudadanos, poner a estos sus derechos y libertades en el centro de la actividad política, y buscar acuerdos amplios para hacer Euskadi entre todos.

Creo que como decía que son principios que pueden ser absolutamente compartidos.

Y para terminar, quisiera decirles que tenemos a nuestro programa electoral como referencia de gobierno. Pero como usted sabe no estamos solos en esta Cámara, ni queremos gobernar solo para nuestros votantes. La oposición es parte fundamental, junto con el Gobierno de la buena gobernanza de un país democrático.

Los partidos de oposición pueden y deben influir también en el programa de Gobierno. Es una parte importante del sistema democrático representativo.

Por eso, el programa que mi Gobierno irá ejecutando durante esta legislatura, quiere basarse también en los acuerdos parlamentarios que podamos alcanzar en esta Cámara. Yo tengo confianza, en el país, en la Cámara, y estoy convencido de que podemos llegar a acuerdos, con su grupo también. Tengo confianza. Nos queda muy poco tiempo para empezar a preparar los presupuestos del año que viene.

Y los presupuestos son una forma material de concretar el programa del Gobierno.

Me gustaría que su grupo presentara propuestas concretas, y me gustaría llegar a acuerdos. Asumir parte de sus proyectos, y sumarlos a los de otros grupos, especialmente del Partido Popular, y verá usted como sí tenemos





programa y sí tenemos voluntad de llevarla a la practica.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor López.

A continuación tiene la palabra el señor Egibar.

**EGIBAR ARTOLA** jaunak: A esta segunda intervención vengo más cargado.

Porque, señor Lehendakari, usted no me ha respondido, usted se me ha ido por la discusión presupuestaria, que ya la tendremos. Cuando toque. Después del verano.

Pero usted sabe, y repito, el artículo octavo de la Ley de Gobierno dice que: "En su condición de Presidente de Gobierno dirige y coordina sus acciones y perjuicio de la competencia la responsabilidad de cada consejero en su gestión. Y a tal defecto, le corresponde no solamente designar y separar a los consejeros, dictar decreto tal, prestar al parlamento la información y ayuda que recade, sino definir el programa de Gobierno".

Y resulta que no es una herramienta inherente solamente a gobiernos de coalición.

Programa de Gobierno. 1980-1984. Gobierno monocolor. Una edición bien barata. Aquí no hay mucho gasto. Lo que hay es trabajo. Hay esfuerzo de concreción.

84-88. Monocolor. Después con pacto legislatura. Programa de gobierno...

Comienzo de la cinta nº 04





...de concreción.

1984-1988 monocolor, después compacto legislatura. Programa de Gobierno ante esta Cámara y ante la sociedad. No voy a dar el de todos los gobiernos. Pero también tengo los suscritos con el Partido Socialista.

Bien, sí, claro. Pero aquí qué hay, una concreción. Y lo mismo que se hace en monocolor se hace también cuando hay coalición con los distintos partidos. Y también el de colaboración parlamentaria con Euskal Herritarrok, también se dio a conocer y se presentó a esta Cámara.

Aquí hay una deliberada indefinición y mucha improvisación. Indefinición e improvisación.

Yo creo que hay tres razones, que apuntan a la explicación. porque yo he repasado todos los discursos, los suyos también no solamente el del día de la rosa, sino el que recientemente daba a conocer ante el Comité etcétera, etcétera, Comité Nacional –creo que le llaman– o antes Biltzar Ttipia.

Dice, hay tres cimientos en todas sus intervenciones. Además, por si cupiera alguna duda el que remite o el que cuelga en la pagina web además, lo subraya. Los pone con subrayado y negrita. Y de esos tres cimientos hay dos aseveraciones que son radicalmente falsas y una tercera que sí es verdad.

Y dicen: "Hemos ganado la confianza de la ciudadanía y la ciudadanía vasca nos ha elegido para dirigir este país."

¿La ciudadanía vasca, le ha dirigido a usted para dirigir este país? Le vuelvo a repetir. A usted le han elegido trece parlamentarios del PP más los 25 suyos, la Ley de Partidos Políticos y una sentencia judicial.

Eso es falso. La ciudadanía vasca no le ha elegido a usted porque usted





ya se encargó de decir que era el Parlamento Vasco, los 75 quienes votaban. Segunda falsedad, frente a quienes se empeñaban en sostener que el PNV estaba destinado a seguir dirigiendo este país por derecho propio y no por la voluntad de las urnas o la fuerza de los votos.

La fuerza de los votos significa, que el Partido Nacionalista Vasco obtuvo 81.488 votos más que el Partido Socialista y cinco parlamentarios.

Pero aquí viene, aquí viene la aseveración –que entiendo que sí es verdad– que es la auténtica motivación. Dicen: "Hemos podido y nos hemos atrevido".

Esa, esa es la buena porque añaden: "Hemos sido capaces de articular una mayoría en torno a un acuerdo político de amplio alcance". (*Marmarrak*)

Yo me pregunto, usted ahora está efectuando toda una ronda de contactos, empresarios, tal. Yo no puedo hablar por los demás, pero sí puedo hablar de la relación mantenido con el Partido Nacionalista Vasco, a la que muestra y tiende de nuevo la mano y disposiciona el acuerdo.

Que me queda un minuto...

Yo puedo hablar. A los demás, no sé que les dice porque escuchar se puede escuchar a la gente pero usted, ¿qué les dice?, ¿qué les propone? Porque de la fase de escuchar a la propositiva, tampoco puede mediar mucho tiempo. O es como lo del búho, que no dice nada pero se fija mucho. (*Marmarrak*)

O sea, un Gobierno tiene que presentar un plan de actuación, y es un programa de gobierno. Lo que están haciendo ustedes es un ejercicio de improvisación.





Y además, en la sensación de que, bueno, mientras dure esto seguiremos gobernando... No están planteando cercanía. Esto no es transparencia, es opacidad. No es cercanía. Es lejanía de la...

**LEHENDAKARIAK:** Señor Egibar, ha agotado su tiempo.

**EGIBAR ARTOLA jaunak:** ...aclaración.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor Egibar.

A continuación, tiene la palabra el señor lehendakari, señor López.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK (López Álvarez):** Muy rápidamente.

Porque al final la interpelación se pretendía usar para otras cosas.

Dice, que según la Ley de Gobierno mi obligación es definir el programa de gobierno. Vale, se lo defino.

Intervención en el pleno de investidura; programa electoral de los Socialistas Vascos; acuerdo de principios con el Partido Popular del País Vasco y comparencias de los consejeros en las Comisiones de este Parlamento.

Como le gusta leer tanto, se las voy a mandar todas.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor López.

Tercer punto del orden del día. Interpelación formulada por don Mikel Arana Etxezarreta parlamentaria del Grupo Mixto-Ezker Batua Berdeak, al consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, relativa al derecho subjetivo a la Vivienda en alquiler y derecho de superficie.





Tiene la palabra el Señor Arana.

**ARANA ETXEZARRETA** jaunak: Presidenta, señorías.

Señor Consejero, ya le anuncié ayer que iba a tener ocasión de venir varias veces a esta tribuna, como sé que lo hace con satisfacción, pues he aquí otra vez una nueva interpelación.

Es verdad que algunas de las preguntas que aparecen en esta interpelación, ya se las pude hacer en la Comisión del día 17. Pero la verdad es que se han ido transmitiendo a la opinión pública, a lo largo de los últimos días, distintas matizaciones a lo que se expresó en aquella comparecencia que nos han generado cierto nivel de preocupación.

Si bien, tengo que reconocer también, que el anuncio que nos hizo ayer del mantenimiento con algún matiz de dos medidas diseñadas por el antiguo ejecutivo, nos han rebajado en parte esa preocupación, y por lo tanto me alegro de que así sea.

Baina, eta interpelazio honen helburu diren gai zehatzetara etorrita, hiritar eskubidea, etxebizitza bat alokairuan izateko, Bizigune programa eta lurrazal eskubidea zenbat kontsiderazio egin nahi nituzke.

En cuanto al primer punto, atender al derecho de acceso al ciudadano a una vivienda digna, utilizando como instrumento un parque suficiente de viviendas en régimen de alquiler, no cabe duda, señor consejero, que nos tienen preocupados.

Porque se habla de garantizar como derecho legal exigible el acceso a una vivienda en alquiler de los ciudadanos más necesitados, relacionando el colectivo destinatario de las nuevas viviendas sociales al colectivo ciudadano,





que también puede ser perceptor de ayudas sociales de complemento de vivienda.

Gure ardua dator politika hauek izan ditzaketen zehaztapenen inguruan, ulertzen baitugu berauek bideratuko dutela hurrengo etxebizitza zuzendari plana.

Y precisamente aquí, es donde entran las afirmaciones de la señora viceconsejera de vivienda, que daban pie a esta interpelación. Porque la señora Larrumbide constata que existe una cultura en este país, de que a todos nos gusta que la vivienda sea nuestra –y esto es literal–, o más recientemente que no todo el mundo quiere una vivienda en alquiler. Y si es así, quienes no la quieren no estarán tan necesitados.

Eta uste dut, zure saila oker dabilela etxebizitza ekoizpenari, eta etxebizitza eskubideari eman nahi dion enfokearekin.

Babes publikoko etxebizitza ez da soilik merkatu produktu bat bezeroaren gustura egiten dena, erosi edo alokatu nahi duenaren arabera. Uste dut –eta gainera pentsatzen dut benetan gizartearen gehiengoarekin bat natorrela– etxebizitza publikoko ekoizpena soilik alokairuan izan beharko litzatekeela eta zuzenean esleituta, batere zozketarik gabe.

Noski ez une honetan eta berehala, baina bai alokairuzko parke nahikoa izaten den heinean.

El reconocimiento del derecho de una vivienda digna en alquiler, permitirá por lo tanto acabar con una serie de diferencias existentes entre quienes son adjudicatarios de vivienda protegida y los que no. Entre los que patrimonializan en régimen de compra una viviendas que hemos pagado entre todos, y los que no tienen esa suerte. Y en definitiva entre los que acceden a una vivienda en compra, y ven como no les revisan sus ingresos y





los que acceden en alquiler y ver revisadas sus ganancias todos los años.

Nire gomendioa beraz da, alokairua babestuko etxebizitzaren ekoizpena handitzea, eta badakit horretan bat datorrela, hurrengo legealdi ere horretan bat etorri ginelako.

Baina edozein hausnarketa egiten jarraitzen baldin bada, non jabetza gehiengoa izan daiteke alokairuaren arabera, denboran atzera bueltatzea izango litzateke Eusko Jaurlaritzak eta Udaletxeak urteetan zehar egin dituzten esfortzuak ezereztuz.

Segundo tema que planteamos en la interpelación es el referido al programa Bizigune, o programa de movilización de vivienda vacía.

Nos preocupa especialmente la viabilidad y continuidad del citado programa, una vez aclarado y demostrado el éxito de esta iniciativa frente a otras similares.

Resulta, primero, de vital importancia determinar, en el caso en el que se quiera desactivar el programa Bizigune –tal y como se nos ha venido anunciando– que ocurre con los contratos que se encuentran actualmente en vigor.

Queremos creer que se respetará la duración de los mismos, porque entendemos que no parece muy responsable mandar a la calle 4.000 familias que han encontrado una solución temporal asequible al problema de acceso a la vivienda digna, supongo que ahí estaremos de acuerdo.

Baina bestalde eta honek ere arduratzen gaitu zure sailean ez dugu batere ardurarik ikusten etxebizitza hutsek suposatzen duten arazo sozialari buruz. Ez baituzue batere proposamenik egin gaur egun dauden 18.000 etxebizitza huts horiek merkaturatzeko.





Nuestra opinión enlaza con la necesidad de integrar, el parque de viviendas vacías en políticas de viviendas públicas.

Gutxirako balio du dirutzak gastatzea etxebizitzako promozioetan aldi berean hutsik dauden etxebizitza zenbakia handitzen baldin badoa.

El último punto que nos ha producido cierta confusión, fruto de las últimas declaraciones de su departamento, es el referente al desarrollo de promociones mediante el sistema del derecho de superficie.

Su viceconsejera llegó a afirmar que no llegaba a ver la compatibilidad entre este derecho y el régimen de calificación permanente. Siendo dos conceptos que no tienen relación entre sí y se parece a apuntar entre líneas a otro tipo de voluntad política.

El régimen de calificación permanente de la vivienda protegida –como usted muy bien sabe– permite que las viviendas que son públicas no se descalifiquen, y que por lo tanto no pasen al mercado libre al cabo de una serie de años.

Este régimen es único en el Estado y permite evitar enriquecimientos injustos por parte de los propietarios de las viviendas, así como el mantenimiento del parque protegido que se sufragó a cargo de los presupuestos públicos.

Lurrazal eskubideak aitzitik Administrazioa Publikoen eskutan mantentzen du etxebizitza eraikitzen den luztorraren jabetza. Hau dela eta, ez dugu oso ondo ulertzen zergatik nahasten dira behin betiko kalifikazioa eta lurrazal eskubidea. Edo zeuen ideia da behin betiko kalifikazioaren aitzakiapean lurzoro publikoa jabea izatea?





Entendemos que tal esquema de aclaración conllevaría irremediablemente la pérdida de patrimonio público del suelo en poder de la Administración. Limitando considerablemente en largo plazo, la posibilidad de realizar más vivienda protegida en el futuro. En una Comunidad Autónoma como la de Euskadi donde la escasez de suelo apto para edificar brilla por su ausencia.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Arana.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Vivienda Obras Públicas y Transportes señor Arriola tiene la palabra.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRAIO SAILBURUAK** (Arriola Lopez): Señora presidenta, señorías, señor Arana.

En cuanto a la primera pregunta que me hace usted sobre los propósitos del departamento con relación al reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda en alquiler.

Le diré que en alguna medida ya le conteste en mi comparecencia el día 17. En ella si usted recuerda decía que nuestra postura es reconocer el derecho de todos los ciudadanos a acceder a una vivienda digna en alquiler. Y defendía uno de los ejes fundamentales de la política del departamento, la promoción de viviendas de alquiler que permitan materializar este derecho.

Un derecho que también le digo, entiendo que debe de regularse en la próxima ley de vivienda.

También en dicha comparecencia, le manifesté nuestra voluntad de buscar un consenso sobre las condiciones objetivas que deberán de cumplir





los ciudadanos para poder acceder a este derecho.

Entiendo que este es un debate, necesario y pendiente en esta Cámara que permita regular objetivamente unas condiciones que lógicamente tendrán que tener requisitos económicos y sociales.

Además, le manifesté también mi compromiso de que al menos el 40 % del nuevo parque de viviendas se destine a la modalidad de alquiler.

Este compromiso supone incrementar sustancialmente la realidad existente hasta ahora. La vivienda en alquiler en la época del anterior Gobierno suponía un 25 % de las viviendas que se venían edificando, con datos al 31 de diciembre del 2008.

Nuestro objetivo –como le decía– es llegar al 40 % no sólo mantener el estándar del anterior Gobierno, sino incrementarlo, y para ello adoptaremos las medidas necesarias para poder lograr este objetivo.

En cuanto a la segunda pregunta que hace referencia al programa Bizigune. Como usted bien sabe este es un programa que se creó en el año 2003, por el anterior Gobierno. Y es un programa que consiste en alquiler, captar viviendas en el mercado para alquilar a esos propietarios. Y a su vez ponerlas a disposición de los ciudadanos interesados en base a unos requisitos que suponen el pago de un 30 % de sus ingresos como alquiler, haciéndose cargo el Gobierno del coste diferencial.

Bueno, le daré algunos datos de este programa, al mes de marzo...

Comienzo de la cinta nº 05

...haciéndose cargo el Gobierno del coste diferencial.





Le daré algunos datos de este programa. A mes de marzo, se habían contratado 4.487 viviendas y además había 962 viviendas captadas sin contratar. Esto se debía que el anterior equipo de gobierno hizo una campaña agresiva de captación de vivienda, y se encontró con un stock de viviendas contratadas sin alquilar, y entonces derivó el esfuerzo del programa Bizigune a la captación de inquilinos para cubrir ese stock de viviendas contratadas sin alquilar.

Es decir, había y nos encontramos en estos momentos con 400 viviendas contratadas en base al programa de Bizigune que no están ocupadas por inquilinos y las cuales el Gobierno está pagando la renta a sus propietarios.

En cuanto a los datos económicos, decirle que el precio medio que paga el Gobierno a los propietarios privados por alquilar sus viviendas es de 570 euros al mes. Son precios que se aproximan bastante a los precios de mercado, y es razón por la cual este programa ha tenido una importante aceptación por parte de los propietarios de viviendas.

El alquiler medio que percibe el Gobierno o los ciudadanos que acceden a estas viviendas como consecuencia del 30% de su renta es de 270 euros mensuales. Lo que quiere decir que el Gobierno ha aportado la diferencial de 300 euros al mes por vivienda.

Esto quiere decir que con 4.500 viviendas contratadas, el Gobierno ya tiene comprometidos 16.200.000 euros al año para hacer frente al puesto de este programa a lo que hay que sumar el coste de aquellas viviendas que están contratadas y no percibimos ingreso por parte de los inquilinos porque no existe inquilino que esté residiendo en ellas. 400 al día de hoy.

En ese sentido, pensamos que el programa es conveniente ir reorientándolo. El programa Bizigune está dando un buen servicio, lo ha dado también hasta el momento. Fue creado como decía Antolín Gasco





como una medida que permitía sacar al mercado de vivienda vacía.

Pero entendemos que es una medida coyuntural –no estructural–, que en la medida que seamos capaces de ir desarrollando un importante parque público de viviendas en alquiler, tendrá que ir minorando.

Esto no quiere decir que se vaya a eliminar. También lo dije en la comparecencia, se mantendrá y luego se mantendrá reorientándolo estratégicamente un modelo más sostenible.

En cuanto al derecho de superficie, le digo que mantendremos la vigencia del derecho de superficie. Pero esto no quiere decir que no sometamos esta cuestión a reflexión como todas las cuestiones en el Departamento de Vivienda.

Y lo vamos a hacer porque tenemos un número importante de viviendas cuyo suelo en el futuro lo revertirá, exactamente a los 75 años de su adjudicación. Y esto es de suponer que en los últimos años lógicamente el mantenimiento de estas viviendas por parte de las personas que viven en ellas, los que tienen el derecho de superficie, será mantenimiento mínimo o nulo.

¿Qué es lo que vamos a heredar? Pues vamos a heredar unas viviendas en pésimo estado de conservación. Se podrá decir que efectivamente el suelo es un bien en sí mismo que se hereda, pero también lo que heredamos es la situación de que esas viviendas cuando reviertan a la Administración tendrán también unas personas que vivan en ellas se supone.

Con lo cual, tenemos la posibilidad de poder restaurarlas o reedificarlas con un impuesto importante. Pero también tenemos el problema de realojar a la gente que viven en ellas. Con lo cual, hemos dado una solución a día de hoy, pero tan bien estamos generando un problema al futuro. Un problema





que no nos tocará resolver a nosotros pero dentro de 75 años cuando vayan llegando las caducidades de los derechos de concesión, alguien tendrá que resolver los problemas que nosotros estamos en estos momentos generando y hay que ser conscientes de ello.

Hay que ser conscientes de ello, porque la reversión del derecho del suelo no es libre de polvo y de paja. Es una reversión con el problema de la gente que vive allá, y que habrá que darle una solución para poder actuar en esas viviendas. Bien puede suponer su rehabilitación, o bien su derribo y reconstrucción.

Cuando se creó la figura del derecho de superficie, el precio de las viviendas se reducía, la parte correspondiente al valor del suelo un 15 un 20 %.

Y hoy en día el sistema ya no es así. El precio de la vivienda en derecho de superficie es el máximo que admite la VPO.

Tenemos en estos momentos veinte mil viviendas en esta modalidad de derecho superficie. Y es verdad que una cosa es derecho de superficie y otra cosa es la vigencia de lo que es la calificación de la vivienda como vivienda protegida.

Pero no sé porque no tiene nada que ver una cosa con otra. Porque en definitiva en estos momentos, a diferencia de lo que ocurría, pues hace 20 años cuando se inició el derecho de superficie, la calificación de las viviendas protegidas se mantiene de forma permanente, y no tiene una caducidad, cuestión en la que estoy en absoluto de acuerdo.

Creo que es una cuestión que hay que mantenerla, porque efectivamente es la mayor garantía de que esas viviendas se mantengan en lo que es su uso como vivienda protegida, para aquí y para las próximas generaciones.





Y esto es algo que también a mí me hace reflexionar conjuntamente con el derecho de superficie.

¿Es necesario mantener el derecho de superficie, teniendo ya la calificación permanente de las viviendas de VPO, de forma permanente?

Pues puede ser que sí. Se pueden combinar ambos dos. Pero también yo creo que esa, la mayor garantía del esfuerzo público de lo que es la generación de vivienda protegida se mantenga en el tiempo, es la calificación permanente.

Le doy mucha más importancia a la calificación permanente que al derecho de superficie como tal.

Por lo que la calificación permanente lo que sí te permite es que las personas que acceden a esa vivienda, sabes que las van a mantener, las van a tener en buenas condiciones. Porque es su vivienda, y además no van a especular nunca con ellas.

Porque el día que le venga una mejor fortuna y quieren comprarse otra vivienda siempre tendrán que vender, o bien al Gobierno, o bien a quien autorice el Gobierno cumpliendo las condiciones de acceso a las viviendas protegidas.

Estas son las bases de reflexión. Que tenemos el departamento, y de las que sin duda sacaremos conclusiones.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

A continuación tiene la palabra el señor Arana.





**ARANA ETXEZARRETA** jaunak: Bai.

En primer lugar decir que me alegro de algunas de las cosas que nos ha dicho hoy.

Yo creo que algunas, efectivamente ya estaban mencionadas en la comisión, otras son nuevas. Y en ese sentido yo creo que anunciar la defensa del derecho de todos los ciudadanos, de todos, entiendo al alquiler a través de la Ley de Vivienda, es esperanzador, entonces estaremos lógicamente esperando a ese proyecto de Ley de Vivienda, que seguro que tendremos largas horas para poderlo discutir. Estoy seguro de ello.

Con respecto al programa Bizigune dos cuestiones. Una que si hay 400 viviendas captadas al tiempo que creo, hay aproximadamente ocho mil personas en Etxebide apuntadas al programa Bizigune, lo que habrá que hacer será juntarlos, ¿no?

400 viviendas, ocho mil solicitantes, parece relativamente sencillo ser capaz de seleccionar entre ocho mil para 400 viviendas. Igual sí sería bueno, igual ir llenando esas viviendas.

Pero no obstante, independientemente del programa Bizigune, la reflexión iba quizás un poco mas allá, es decir, que políticas se van a adoptar para la movilización de la vivienda vacía.

La vivienda vacía es un problema. Tenemos dieciocho mil viviendas vacías, es un bien social, hace falta también generar cierta sensibilización hacia, sacar al mercado todas esas viviendas vacías, porque lo contrario podemos volver a las épocas de la más pura especulación, y yo creo que eso como Gobierno no es bueno.

Y con respecto al derecho de superficie, tengo que reconocer que me





sigue preocupando lo que usted ha dejado entrever.

En principio no sé por qué antepone el derecho de superficie a la calificación permanente.

Si yo no digo que uno sea más importante que otro, ni que uno garantice mucho más.

Vamos a mantener los dos. Y dentro de 75 años, o dentro de 69 años, o cuando corresponda, a quien le corresponda también, tendrá que tomar una decisión sobre que hace con ese suelo, que hace con esas viviendas. Si corresponde rehabilitarlas se rehabilitarán; si corresponde reedificarlas se reedificarán. Pero no vamos a perder la posibilidad de tomar esa decisión entonces. Lógicamente existe la misma preocupación que tiene usted con los habitantes que dentro de 75 años vivan en esas casas, las tenemos nosotros.

Pero nosotros lo que decimos es, no los hagamos incompatibles o no pongamos a uno por encima del otros, simplemente son dos derechos es una cuestión la calificación permanente o tal derecho, pero mantengámoslo así y ya veremos como va evolucionando el mercado de la vivienda de aquí a 75 años. Pero de momento si el suelo sigue siendo público, la garantía es que la administración podrá tomar decisiones sobre él si deja de serlo pues lógicamente ya no.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor Arana.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRAIO SAILBURUAK** (Arriola López):  
Entiéndame señor Arana, yo creo que la Ley de la Vivienda, tenemos un





debate pendiente muy importante. Y se lo he dicho, que es concretar las condiciones objetivas que garanticen el derecho de los ciudadanos al acceso a la vivienda.

Eso no quiere decir que todos por la gracia de Dios, derecho a la vivienda, pues mire usted que quiere que le diga, eso no hay sociedad que lo soporte, por la gracia de Dios. Tendremos que tener las condiciones objetivas que socialmente se considere como las bases que permitan que se pueda ejercitar ese derecho con garantías.

Porque el papel todo lo aguanta, pero la realidad y es la respuesta que tienen que dar las administraciones públicas, las sociedades públicas a los derechos que generamos nosotros aquí en el Parlamento, y hay que tener capacidad de poder hacerlo y por lo tanto, hay que ser responsables con lo que aprobamos aquí.

Efectivamente, en el programa Bizigune tuvimos 400 viviendas contratadas y estamos pagando y que están vacías. Es una disfunción importante. Y me dice que hay ocho mil solicitantes, lógicamente en esos está en casar la oferta y la demanda. La cuestión es que si la demanda está en Donostia y la oferta la tenemos en Vitoria, en fin, pero lógicamente la labor del Departamento y de la propia sociedad está en casar esa oferta y demanda en función de las posibilidades reales que tenemos en estos momentos.

Me dice que le sigue preocupando mi reflexión sobre el derecho de superficie y que no hay que anteponer un derecho de superficie a la calificación permanente y que dentro de esos 75 años los que estén ya tomarán las medidas oportunas en la medida que tengan la posibilidad de tomarlas, porque les hemos dejado la posibilidad de que puedan hacerlo en base a que mantenemos un derecho que les permitirá disponer.





Efectivamente, tenemos un paquete importante ya en estos momentos de vivienda en derecho de superficie, pero permítame que le diga que desde el punto de vista de lo que son las garantías y las posibilidades de que el esfuerzo inversor de las administraciones públicas vascas en lo que es vivienda protegida perviva y persista en el futuro y también llegan las próximas generaciones, es mucho más importante la calificación permanente que el derecho de superficie.

Porque el derecho de superficie nos genera sí posibilidades al futuro, pero problemas a futuro seguro, y gastos a futuro seguro. Mediante la calificación permanente resuelve el presente y garantiza el futuro. Y en ese sentido, como le decía antes, esas son las bases en las que vamos a reflexionar en mi Departamento lógicamente pues tendremos ocasión de compartirlas.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor consejero.

A continuación pasamos al cuarto punto del orden del día: "Interpelación formulada por don Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto-UPyD, al lehendakari sobre reducción de altos cargos en la Administración de la Comunidad Autónoma Vasca".

Tiene la palabra el señor Manerio.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracia, presidenta. Buenos días señorías, buenos días lehendakari.

Como saben todos ustedes perfectamente nos encontramos ante una situación de fuerte crisis económica. Es una crisis que como también saben perfectamente tiene un alcance global y sus causas son varias...

Comienzo de la cinta nº 06





...de fuerte crisis económica.

Es una crisis que como también saben perfectamente, tiene un alcance global y sus causas son varias y variadas. También es una crisis que tiene unas determinadas características distintivas, propias, domésticas, una crisis que nos afecta de una determinada manera, tanto a nivel nacional, como a nivel vasco. Por lo tanto, las soluciones entendemos también pueden venir de estos ámbitos, concretamente del ámbito vasco.

Respecto a los responsables o culpables de esta crisis, no es el momento, ni el debate quizás, pero únicamente diré, que son más de un dirigente político, más que un gobierno y más que un partido político. Es una crisis que viene de años atrás, que se viene gestando desde años atrás.

Por decirlo de algún modo, digamos que los responsable y culpables de la situación no se encuentran en montañas demasiado altas, ni en desiertos demasiado lejanos.

Mientras esperamos las imprescindibles soluciones, esas soluciones realmente necesarias, soluciones de fondo, de largo alcance, medidas que vayan en la dirección de cambiar de manera progresiva el modelo productivo que ya tenían que haber empezado a llegar, y que todavía no están llegando con la suficiente fuerza.

Lo inmediato en el corto plazo, es exigir que al menos este Gobierno se comporte de manera austera. Y cuando digo de manera austera, no me refiero a defender un gobierno rácano en cuanto ayudas públicas o gastos social, sino austero y sensible a la situación de los ciudadanos.

Porque ante esta situación de crisis económica, los ciudadanos observan atentamente el comportamiento de los políticos que los representan,





especialmente el comportamiento de aquéllos que los gobiernan.

Entendemos que una de nuestras labores en la oposición, es defender dadas las circunstancias de estrecheces económicas que padecemos. La formación de un Gobierno Vasco austero y sensible a la situación que sufren los ciudadanos.

Una de nuestras labores, entiendo yo debe ser esa. Este Gobierno por tanto, no debe dar únicamente ejemplos, sino también dar la palabra dada, actuar con sensibilidad y no derrochar dinero público.

Por tanto, el primer paso debería ser aplicarse el cuanto de la austeridad y del ahorro del gasto superfluo.

El señor lehendakari, según hemos leído en prensa tiene intención de reducir en un 10 % el número de altos cargos del Gobierno, así lo leímos en unas declaraciones realizadas el pasado día 12 de mayo. En concreto, se señala que el personal de confianza de la Administración, pasaría de los 290 del anterior Gobierno, a los 260 en el actual.

Sin embargo, tampoco se dice nada de reestructurar los distintos departamentos, ni de los altos cargos de las empresas públicas y de las sociedades participadas por el ejecutivo, ni de la posible eliminación, reducción o fusión de estos entes, al objeto de obtener una redimensionada Administración pública, eficaz, útil, coherente y también austera.

Efectivamente, la reducción de consejeros, viceconsejeros, directores y asesores fue una de las promesas electorales del partido del Gobierno, y también del partido que lo apoya. Y está también recogida, en el acuerdo de gobernabilidad suscrito entre su partido y el Partido Popular.

En ese documento se propone textualmente: "La reforma y





redimensionamiento de la Administración, reduciendo estructuras y altos cargos, a fin de racionalizar la misma y ahorrar recursos".

Incluso el señor Basagoiti también, presidente del PP que apoya al actual Gobierno, vino insistiendo por activa y por pasiva, que en el texto, en el propio texto del acuerdo firmado con los socialistas, se recogen medidas de austeridad para reducir el volumen exagerado e innecesario de la Administración.

Y textualmente decía: "Conllevará la reducción de al menos un 20 % de los altos cargos que tenía –según sus propias palabras–, el entramado de tela de araña que tenía el PNV".

E insistía el mismo señor Basagoiti: "No se pondrá en esos puestos a gente del PP o del PSE, sino que se invertirá posteriormente en que haya más empleo, con el dinero ahorrado, lógicamente, en dicha reducción de altos cargos".

Nosotros estamos básicamente de acuerdo con esta reducción, o con la reducción. Nos parece ciertamente escasa esta reducción de un 10 %, si tenemos en cuenta la situación de crisis económica.

Esta reducción del 10 % podría ser lógica y normal en una situación normal de bonanza económica incluso, pero en la actual situación, entiendo yo, que hace falta un mayor esfuerzo y una mayor austeridad.

Observamos también, en esta primera etapa de Gobierno, que espero corrija según corran las fechas, que está usted copiando la misma estructura creada por los nacionalistas, la misma que usted y su partido ha venido criticando durante los últimos años. Sin embargo no la ha variado, simplemente se ha ceñido a sustituir los de aquellos por los suyos –al menos de momento– sin meter mano en el asunto.





En fin, ¿No van a ser reestructurados los distintos departamentos? ¿Van a seguir teniendo la misma estructura que han tenido hasta ahora? Además la reducción de consejerías prometidas se ha convertido en la reducción de una sola consejería.

Por tanto teniendo en cuenta todo esto que le digo, teniendo en cuenta la situación de profunda crisis económica que padecemos, le interpele para que explique las razones que han llevado a su Gobierno a fijar en un 10 % la reducción del número de altos cargos del ejecutivo y si esa es la política que va a mantener también para las empresas públicas y semipúblicas dependientes del Gobierno que usted preside.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Muchas gracias, señor Maneiro.

A continuación tiene la palabra el señor lehendakari, señor López.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Señora presidenta.

Señor Maneiro, yo siempre he pensado que la gestión de los recursos públicos tiene que estar basada en los principios de austeridad, de eficacia, de eficiencia y de transparencia de las cuentas y de las políticas públicas y que, por lo tanto, hay que hacer un ejercicio permanente de mejora de la administración y de su propia organización, un ejercicio que permita optimizar y prestar el mejor servicio a la ciudadanía.

Pero como usted también decía en una situación de crisis económica como la actual, esos principio rectores de la gestión pública se convierten en absolutamente imprescindibles y, son para este Gobierno de obligado cumplimiento, y así lo he subrayado y he exigido también a todos los cargos





públicos que hemos nombrado recientemente cuando los he reunido hace pocos días en la lehendakaritza.

En coherencia con esta forma de entender las cosas, quiero recordarle que la primera decisión que tomé como lehendakari fue el Decreto de Áreas y en esa decisión ya se refleja la referida idea de austeridad y rigor, pasamos de 13 departamentos a 11. Es verdad, 12 personas, 12 consejeros o consejeras pero había una persona que tenía dos departamentos Vicelehendakaritza y Economía y Hacienda.

Pero como mi intención es que se produzca una racionalización efectiva de la gestión, que conlleve el ahorro y la eficacia correspondiente, la medida no podría quedarse en una disminución meramente numérica de los departamentos sino que era imprescindible que esa disminución departamental fuera acompañada de una reducción en la designación de los altos cargos.

Por eso, precisamente, en el primer Consejo de Gobierno, se estableció como objetivo una reducción de altos cargos que se cifró en torno al 10 %.

¿Por qué el 10 % y no otra cifra? Pues sencillamente porque estimamos que las energías derivadas de la disminución de departamentos y la concentración de funciones y de servicios que ello conllevaba, permitiría una reducción de cargos en la cifra indicada sin que ello afectara el buen funcionamiento o al buen funcionamiento de la administración.

Y quiero remarcar esto de manera especial para que nadie le quepa ninguna duda y para desvanecer posibles interpretaciones que nos se corresponden con la realidad.

La medida adoptado quiere introducir en el Administración Pública el principio de austeridad, esa austeridad que la crisis está imponiendo a





rajatabla en las empresas y en los demás ámbitos de la vida cotidiana.

Pero, por supuesto, que esa medida de austeridad se adopta también desde el rigor y la responsabilidad para que en ningún caso y de ninguna manera se resienta el buen funcionamiento de la Administración.

Y quiero además explicarle como estamos llevando a la práctica esta decisión. Durante este mes y medio que llevamos de Gobierno se está procediendo a nombrar a los distintos cargos de los departamentos.

Es verdad, señor Maneiro, que los nombramientos se están haciendo en base a la estructura existente, es decir, sobre los decretos de la estructura del anterior Gobierno, pero tiene que conocer usted que es que legalmente no se puede hacer de otra manera, pero todos los departamentos, aún con esa estructura están funcionando y actuando ya en un doble sentido.

Primero, el número de nombramientos que se está efectuando respeta, en todo caso, la directriz de la reducción indicada.

Y segundo, se están ya elaborando los nuevos decretos de estructura, en los que finalmente quedará perfectamente reflejada, no sólo aquella disminución numérica de altos cargos, sino también la racionalidad con que se está haciendo la distribución de recursos humanos más reducido, y que evitará cualquier distorsión o disfuncionalidad en los servicios.

Me pregunta usted también sobre cuál va a ser la política en esta materia en las empresas dependientes del gobierno. Y es que obviamente el criterio rector en esta materia no puede ser distinto para el gobierno que para las empresas dependientes del mismo.

Y en este sentido, le insisto que nuestra apuesta es conjugar de la mejor manera posible la austeridad con la mejora en el servicio correspondiente.

Y para conseguir ese objetivo, que prioritario, lo que estamos planteando y lo que estamos haciendo es una reflexión serena en cada una





de esas empresas, para que desde el conocimiento riguroso de las distintas realidades, podamos tomar las decisiones oportunas, que en todo caso serán acorde con los principios indicados.

Es decir, que también queremos que se produzca una reducción en estas empresas, una reducción de rigor.

Pero le diré, que la austeridad, que el ahorro de gasto no necesario, no se consigue sólo reduciendo personal, sino que casi siempre más importante que esto es reorganizar las estructuras y los servicios, es innovar en las prácticas administrativas, evitar duplicidades innecesarias, suprimir incluso algunos órganos, organismos, consejos y demás cuando no tienen una función válida, fusionar como decía usted otros cuando sea posible, y aplicar criterios de eficiencia en el gasto.

Y todo esto, está planteado, lo vamos a ir haciendo, lo vamos a ir llevando a la práctica según vallamos conociendo y valorando tras un estudio riguroso, la situación, la realidad y la necesidad de cada ámbito de actuación del gobierno, y la estructura que acompaña a ese ámbito de actuación.

Porque en estas cosas del rigor, es fundamental. No podemos alegremente suprimir nada, si luego esa supresión o ese recorte supone que hay un servicio público que se cae o que no funciona.

Pero de todas formas, con todo esto que vamos a aplicar, nuestro objetivo es conseguir una reducción significativa del gasto, para poder destinar estos recursos, que se obtienen de ahí a lo que es verdaderamente importante en estos momentos, que como usted decía y comparto es utilizar los recursos para combatir y paliar los efectos de la crisis económica.

Muchas gracias.





**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor lehendakari.

A continuación tiene la palabra el señor Maneiro.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Muchas gracias lehendakari.

He comprobado que tenemos básicamente los mismos proyectos en común en lo que a este tema se refiere, al menos en grandes líneas.

Coincidimos en la necesaria austeridad, en la necesaria disminución departamental, en el rigor que debe prevalecer en todo esta puesta en funcionamiento de esta nueva administración. Estamos de acuerdo en la disminución necesaria de altos cargos sin que esto implique el mal funcionamiento de la administración.

Pero yo le pediría que eso se haga de la manera más urgente posible, bien hecha, pero rápidamente porque esto sería yo creo una de las bases fundamentales para que la sociedad vasca entienda que el cambio que supuestamente comenzó hace dos meses sea real, porque éste es uno de los grandes problemas que tiene Euskadi, la sobredimensionada administración pública y los diversos entes de todo tipo que pululan por nuestra geografía.

Nosotros entendemos, no obstante, que dada la situación de crisis económica, la reducción de un 10 % podría ampliarse más. Yo le decía antes, que el señor Basagoiti vino insistiendo que la promesa era de una reducción de un 20 %.

Dada la situación de crisis, entendemos que se deba hacer un esfuerzo mayor, y no debería usted dar marcha atrás en ese objetivo.

No debería tampoco ceñirse a la reducción de los altos cargos, sino trasladar y aplicar urgentemente esta limitación a las empresas públicas y





entes participados de todo tipo, como hemos hablado, pero sin ningún tipo de miedo y de manera urgente. De modo que se reduzca a gasto superfluo, sin que esto efectivamente perjudique los servicios a los ciudadanos.

Porque debemos denunciar claramente algo por todos conocido y es, el inmenso...

Comienzo de la cinta nº 07

...esto efectivamente perjudique los servicios a los ciudadanos.

Porque debemos denunciar claramente algo por todos conocido, y es el inmenso entramado de empresas públicas y semipúblicas de todo tipo, que invaden nuestra geografía. Muchas, sin función claramente reconocida y por tanto, perfectamente prescindibles o al menos, fácilmente reducibles.

Ya le digo, que esta reducción mínima sería fácil sin hacer prácticamente ningún tipo de esfuerzo. Pero le pedimos nosotros que meta mano, que observe lo que se ha hecho ahí en los últimos tiempos, y que corrija esta situación, eliminando aquellos entes donde se han situado a determinados amigos de partidos políticos, como premio etcétera.

Nosotros creemos que la Administración, efectivamente, debe ser rigurosa y austera en el gasto público, y sobre todo, en el gasto dirigido a costear altos cargos y asesores. Pero además, consideramos que lo que no debe hacerse de ninguna manera, es repetir miméticamente el mismo esquema de las últimas décadas por el nacionalismo gobernante, tantas veces criticado y censurado.

Ese sistema consistente en premiar a los compañeros de partido con puestos de libre designación en la Administración Pública, sin valorar realmente la capacidad de la persona para ejercer este puesto o este otro, de





manera eficaz e incluso, en puestos perfectamente prescindibles.

Ese sistema que ha venido permitiendo que en algunas empresas haya casi más jefes que personal subordinado a ellos, o incluso sin el casi.

Señor lehendakari, le animo a que proceda tal como ha prometido. Que no se conforme con esta reducción del 10 %, que vaya más allá. Y que no basta cumplir la ley manteniendo los bolsillos de cristal –como usted ha exigido a sus consejeros–, sino que es necesario un esfuerzo profundo para reducir este entramado gigantesco.

Creemos –y ya termino– que evitando el gasto superfluo en altos cargos lograremos que el dinero público se dedique a otras áreas. Áreas, que influyen en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos vascos de a pie, verdaderos sufridores de la actual crisis económica.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor Maneiro.

A continuación, tiene la palabra el señor lehendakari, señor López.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Gracias presidenta. Gracias, señor Maneiro.

Es verdad que coincidimos en muchos de los planteamientos que hemos hecho en esta tribuna.

Y le quiero decir, que el 10 % no es que sea una cifra mágica ni intocable. Es que, es la que a priori según nuestra primera valoración de los casos y de los ámbitos de actuación de la Administración, se puede conseguir sin afectar al buen funcionamiento de los servicios públicos.





Pero, si según vamos estudiando cada caso, cada departamento, cada empresa, cada consejo, vemos que es posible reducir aún más, pues mejor.

Mejor, y lo haremos. Porque como usted decía, se tiene que hacer de manera urgente. Y lo vamos a hacer de manera urgente primero, por principios –por esos principios que yo decía antes de austeridad, eficacia y eficiencia–, pero también por necesidad. Porque la crisis económica nos obliga a recuperar recursos para destinarlos a lo urgente.

De hecho, es lo primero que estamos haciendo en el Gobierno. Todos los departamentos están reordenando sus presupuestos para dejar de gastar en lo superfluo, para dejar de gastar en lo no imprescindible, para poder dedicar esos recursos a lo urgente –que como digo– es combatir la crisis.

Y entre esa posible bolsa de donde obtener recursos está la reducción de cargos, está la eficiencia en los servicios, está la reordenación de las propias estructuras del Gobierno.

Y por cierto, en esa otra consideración que hacía, le diré y le recordaré, que este es el Gobierno con más independientes de la historia, pero no sólo en lo que son los responsables de los departamentos en las consejerías, sino también, en las estructuras.

Y le recuerdo también, que este Gobierno en casos tan relevantes como la EITB o la propia Ertzaintza es el primero que ha utilizado criterios de profesionalidad y no de carné político.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor lehendakari.

Como saben sus señorías, el Gobierno ha solicitado que el punto 14 del orden del día se trate en quinto lugar. En consecuencia, pasamos al punto 14





del orden del día.

Decimocuarto punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. José María González Zorrilla, parlamentario del grupo Nacionalistas Vascos al consejero de Industria e Innovación relativa a la denominación del Departamento de Industria e Innovación".

Tiene la palabra el señor González Zorrilla.

**GONZÁLEZ ZORRILLA** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, señora y señores...

**LEHENDAKARIAK:** Un momentito por favor. *(Isilunea)*

Cuando quiera, gracias.

**GONZÁLEZ ZORRILLA** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, señoras y señores parlamentarios.

El pasado 8 de mayo, bajo el decreto 4/2009 el lehendakari firmó este Decreto sobre Creación, Supresión y Modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Y en ella, creaba un nuevo departamento llamado de Industria e Innovación, señor consejero, nos podía explicar ¿cuáles son los motivos que ha llevado al Gobierno a no incluir en la denominación del Departamento de Industria e Innovación las referencias de los sectores de Comercio y Turismo?

Muchísimas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor González Zorrilla.





A continuación tiene la palabra el señor consejero, señor Unda.

**INDUSTRIA ETA BERRIKUNTZA SAILBURUAK** (Unda Barturen): Buenos días, egun on. Señora presidenta, señorías, señor González Zorrilla.

Como anticipé en mi comparecencia ante la Comisión Parlamentaria el pasado lunes día 22, el departamento va a ser denominado como Industria, Innovación, Comercio y Turismo. Las cuatro áreas sobre las que tenemos competencia.

Estamos en el proceso de elaboración del Decreto de Estructura y la modificación del Decreto de Áreas, para que lo que anticipé ante la Comisión Parlamentaria se materialice, y en el departamento estarán las tres viceconsejerías, que serán la Innovación y Tecnología, Industria y Energía, Comercio y Turismo.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Unda.

A continuación tiene la palabra el señor González Zorrilla.

**GONZÁLEZ ZORRILLA** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea.

Efectivamente, señor consejero, coincido con usted, porque el comercio, como usted bien sabe, de nuestros pueblos y ciudades, constituye un elemento importantísimo en el modelo de vida social, y además también es un sector básico de la estructura económica por las importantes magnitudes económicas que tiene.

12 % del PIB de Euskadi, 12 % del empleo, más de 115.000 empleos y más de 40.000 establecimientos comerciales.





Y el sector turístico también es un sector estratégico con gran capacidad de crecimiento en términos de empleo, renta... y además contribuye a la apertura y a la mejora de imagen de Euskadi.

Y el peso del sector turístico también es importantísimo, 5,2 % del PIB, más de 2.800 millones de gasto público realizado en esta área de turismo, más de 54.000 empleos, más de 2 millones de personas alojadas en establecimientos hosteleros.

Efectivamente señor consejero, le agradezco que usted el día 23 en la comisión de comparecencia, explicara que tenía intención de llevar esto a cabo. Nuestra propuesta fue registrada el 18 de junio, y el Decreto que se firmó por el señor lehendakari, tenía fecha el 9 de mayo.

Así pues, me alegro de manera importante, que este 17 % de la Economía Vasca y más de 170.000 empleos de toda esta área se vea incorporada.

Y me alegro que ustedes rectifiquen y que hayan enmendado este olvido importante de estos dos sectores claves en la economía. Y por ello pues le agradezco y esperemos que en el plazo más breve posible, con esa modificación que usted ha realizado, veamos efectivamente recogidos estos dos sectores en el nombre del departamento.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor González Zorrilla.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

**INDUSTRIA ETA BERRIKUNTZA SAILBURUAK** (Unda Barturen): Buenos





días.

Como también anticipé, soy partidario del trabajo en equipo, y creo muy positivo avanzar equilibradamente en todas las áreas en materia de formación, calidad, emprendizaje, innovación e internacionalización.

Así, tanto la industria como el comercio, como el turismo trabajando en equipo, se beneficiarán de las iniciativas que surjan de las distintas áreas y de los contactos con los distintos agentes sociales.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

Quinto punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto-UPyD al lehendakari, sobre la política a desarrollar con las delegaciones vascas en el extranjero, tiene la palabra el señor Maneiro".

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Muchas gracias.

Señor lehendakari, actualmente el Gobierno de Euskadi cuenta con varias delegaciones en funcionamiento en el exterior, concretamente en Bélgica, creada en el 96; en México, creada en el 2002; Argentina, Chile, Venezuela y Madrid, abiertas todas ellas en 2003; y Estados Unidos y Francia recientemente puestas en funcionamiento.

El ejecutivo vasco anterior invirtió en los últimos nueve años cerca de treinta millones de euros, y la previsión era que esta cantidad siguiera aumentando.

Así mismo existían planes para poner en funcionamiento nuevas sedes en





otros países como Alemania, Reino Unido y Canadá. E incluso el Tripartito tenía también en mente abrir sedes en Italia, Finlandia, India, China, Indonesia, Australia, Sudáfrica y Senegal.

Creemos necesario clarificar el papel de dichas delegaciones del Gobierno Vasco en el exterior o en el extranjero y estudiar su utilidad teniendo en cuenta el costo económico que suponen en la actual situación de crisis económica.

Por tanto le pregunto cuál va a ser la política a desarrollar en relación con las delegaciones del Gobierno Vasco existentes, y en proyecto, en el exterior.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Maneiro.

A continuación tiene la palabra el señor lehendakari, señor López.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Gracias señora presidenta.

Señor Maneiro, empezaré por decir que la acción exterior es un eje fundamental de la política de todo Gobierno. Y mi compromiso respecto a esta acción, parte de la consideración de que Euskadi debe ser una entidad abierta a Europa y al mundo.

Y desde la clara vocación europeísta e internacionalista de los socialistas, comprometí con los ciudadanos en el programa electoral, la revisión del conjunto de la proyección internacional del Gobierno Vasco.

Y le puedo señalar, en el escaso tiempo que da una pregunta, que





nuestra voluntad esencial es asentar en el exterior una imagen de Euskadi vinculada a principios y valores más que a identidades.

Que desde nuestra clara vocación europeísta, reforzaremos la función de la Delegación de Euskadi en Bruselas. Y que Euskadi mantendrá presencia en otros países, en todos aquellos en los que esa presencia sirva y sea un elemento útil para la coordinación de la actuación del Gobierno en los mismos, para el apoyo a la internacionalización de las empresas vascas y para fortalecer lazos culturales.

Y puedo adelantarle que la actual delegación de Euskadi en Madrid dejará de estar incardinada en la Secretaría General de Acción Exterior. Y pasará a ser en el próximo decreto, estructura de la Lehendakaritza, una dirección que se encargará de las relaciones con la Administración Central, incardinada con la Secretaría General, que en virtud de la eficiencia en la gestión evitaremos en lo posible toda duplicidad.

Y por ello, estamos haciendo un análisis de la presencia de las SPRI en el exterior con la finalidad de aprovechar esas sinergias y esas estructuras para no tener dos organizaciones, dos estructuras en un mismo país, sino obtener sólo una. Y que la decisión de implantar nuevas delegaciones se realizará por criterios estrictamente de servicios e interés de la ciudadanía.

En este sentido nuestra prioridad, en principio, se centra en los mercados emergentes, en China o en la India.

Y por lo tanto, y en resumen, las delegaciones que yo quiero responderán a estos principios y responderán a estas funciones.

Para mí ése es su contenido administrativo y político, que no es poco.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor lehendakari.





A continuación tiene la palabra el señor Maneiro.

**MANEIRO LABAYEN** jaunak: Gracias.

Por tanto entiendo que no va a proceder a cerrarlas, sino que simplemente se va a tratar de cambiar su actual perfil político al servicio del nacionalismo vasco por una especie de servicio económico.

Es cierto que la existencia de estas embajadas, parece ser constitucional, ciertamente, es legal, pero lo que nos preocupa es su rentabilidad, utilidad y eficacia.

Porque si ahora viene a decirnos usted que estas delegaciones van a cumplir una función económica, lo que yo le puedo decir es que ya tenemos a la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, que tiene como objetivo promover la dimensión internacional de las empresas vascas.

Porque señor lehendakari, o sobra...

Comienzo de la cinta nº 08

...para la promoción y reconversión industrial, que tiene como objetivo promover la dimensión internacional de las empresas vascas.

Porque señor lehendakari, o sobran las embajadas o sobran las delegaciones. Lo que no tendría ningún sentido sería mantener dos estructuras con las mismas funciones.

Le traslado mi opinión de que creemos que deberían ser creadas, salvo que se demostrase su extraordinaria utilidad a un coste mínimo, y siempre que realizaran unas funciones útiles para el conjunto de los ciudadanos.





Porque si estamos de acuerdo en que las primeras cuando servían al nacionalismo vasco y eran embajadas políticas, eran inadecuadas. Lo más sensato, y teniendo en cuenta que ya funcionan las SPRI, lo más sensato es, desde un punto de vista político, cerrarlas.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Maneiro.

A continuación tiene la palabra el señor lehendakari, señor López.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Presidenta.

Señor Maneiro, creo que no me he explicado bien, no me ha entendido. Porque es que lo que acaba de decir usted aquí, lo he dicho yo, es decir, además lo voy a leer textualmente: "En virtud de la eficiencia en la gestión, vamos a evitar toda duplicidad, es decir, allí donde exista SPRI y exista a la vez una delegación del Gobierno Vasco, buscaremos juntar y unir las energías, sinergias y las competencias que tienen ambas".

Y efectivamente, le he dicho que incluso las prioridades tienen un objetivo, que es mejorar la internacionalización de nuestro tejido empresarial y por eso lejos de abrir la de Quebec que era prioridad para el anterior Gobierno, nosotros pensamos en mercados emergentes como puede ser China o la India.

Y qué lo que tenemos como objetivos en las delegaciones, es atender a los vascos que residen en el exterior y trasladar una imagen de Euskadi asentada en valores, en principios y no tanto en identidades o adoctrinamientos varios.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor lehendakari.





Sexto punto del orden día. "Pregunta formulada por Don Jesús María Larrazabal Antía, parlamentario del grupo Mixto-Eusko Alkartasuna al Gobierno Vasco, sobre el trazado de la línea eléctrica Vitoria L -Castejón-Muruarte".

Tiene la palabra el señor Larrazabal.

**LARRAZABAL ANTIA** jaunak: Eskerrik asko legebiltzarburua, legebiltzarkideok, lehendakari jauna.

Galdera honen atzean, hauxe dago: Red Eléctrica Española enpresak proiektu desberdinak aurkeztu ditu Gasteiz-Castejón-Muruarte, 400 kilovoltiotako linea elektrikoaren bideari buruz.

Oker ez banago, laugarren proiektuan gaude. Hauxe da mahai gainean dagoena, aurreko hiruak, Nafarroako Gobernuak eta Arabako Aldundiak argudiatu dituztelako.

Legebiltzarrak legesbesteko proposamen bat onartu zuen, 2008ko apirilaren 16an, Lurralde antolamendu, Garraio eta Ingurumen Batzordea, Red Electrica proiektuaren aurka, orduan garai hartan zuen proiektuaren aurka.

Arabako Foru Aldundiak ere, beste hain beste egin zuen, jarrera negatiboa azaldu. Eta alternatiba badago, hain zuzen ere, paisaia eta naturaren aldetik, protekzioa duen eta behar duen, Arabako medialdetik pastu beharrean linea elektrikoa, hegoaldera pasa dadila eta azpiegituren garraio azpiegituren bidearen alboan joan dadila, hor baitu, proiektuak inpakturik ahulena, zuhaitzirik ez dagoenez ez da produkzioarako lur landurik ere. Beraz, galdera irakurri gabe hor dago eta erantzuna jaso nahi nuke.





Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Larrazabal.

A continuación tiene la palabra la representante del Gobierno la señora Unzalu.

**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA, NEKAZARITZA ETA ARRANTZA SAILBURUAK** (Unzalu Pérez de Eulate): Gracias presidenta, buenas días señorías.

Señor Larrazabal, no le he entendido muy bien, cuál es su pregunta. Yo le puedo responder de forma muy clara, que desde el Gobierno, desde el Departamento que yo dirijo, desde luego, tomaremos todas aquellas medidas que sean necesarias para evitar o minimizar los impactos que un trazado de estas características entraña.

Ahora bien. Si que le tengo que trasladar a usted que lo haremos desde luego en el marco de nuestras competencias, en el marco de la legislación vigente y en el momento temporal que podamos realizarlo.

Es decir, cuando el anteproyecto al que usted hace referencia y como usted ha dicho y ha habido cuatro, incluso se han manejado 18 trazados, se ha sometido a información pública.

Entonces, en ese momento desde mi Departamento, realizaremos las alegaciones o estimaciones que nos parezcan oportunas con el objetivo que acabo de citar.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera. A continuación tiene la





palabra el señor Larrazabal.

**LARRAZABAL ANTIA** jaunak: Bai sailburu andrea. Galdera idatzia dago eta ez dakit zelan ez duzun ulertzen idatzitako galdera.

Bat nator zure interbentzioa izango dela legearen barruan, momentu egokian, alegia, proiektu bat definitzen denean, eta abar, eta abar. Hemen esaten da ikusita momentu honetan zer dagoen, eta dagoenak Arabako mendialdea hartu nahi duela –dagoenak, mahai gainean dagoenak– trazatu horiekin alternatiba batzuekin Arabako mendialdea hartu nahi du.

Eta hori da ebitatu nahi dena. Eta Gobernuari esaten zaio zer egingo duzun hori benetan ebitatzeko eta beste garraio azpiegiturek eskaintzen duten korridore horiek erabiliak izan daitezen gauzak bere tokira eramateko.

Azkenean, ez naiz ni galdera zailak, nahasiak idazten dituenak. Saiatzen naiz zehazten, eta horretan arrazoia ematen dizut, momentu egokian, legea eskuetan, ez dakit zer, interbenituko da. Eskerrik asko, ingurumenak hainbeste behar du, ingurumenari zor zaiona aitortu behar zaio. Hau da hiritarrek nahi dutena zalantzarik gabe.

Eta bereziki galdetu nahi dizudana hauxe da: Zer egingo duzu? Ukitu gabe lagatzeko Izki bailara (...) parkean horko udalak sen arruntak eskatzen duena bete, eta gauzak behar bezala egin gai honetan.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Larrazabal. A continuación tiene la palabra la señora consejera, señora Unzalu.

**INGURUMEN, LURRALDE PLANGINTZA, NEKAZARITZA ETA ARRANTZA SAILBURUAK** (Unzalu Pérez de Eulate): Bueno, señor Larrazabal.





Usted sabe como yo que el Consejo de Ministros lo que aprobó fue el desarrollo de lo que son las redes de transportes de los sectores, de electricidad, y de gas. Que lo aprobó para el periodo 2008- 2012.

En esa aprobación hay algunas líneas que tienen un carácter vinculante y otras que son indicativas como estas, que se supone que se definen origen y destino.

Una vez dicho esto, comparto con usted el órgano promotor, Red Eléctrica. Supongo que no es necesario que le hable de la necesidad de tener un mayado adecuado y no tener digamos puntos blancos.

Vamos ahora al fondo del asunto, es decir, ¿quién es el órgano sustantivo en esta materia? Evidentemente, Ministerio de Industria y Energía. ¿Quién es el órgano competente cuando se aprueban estas redes para hacer la evaluación de impacto ambiental? El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Medio Marino.

¿Qué ha ocurrido hasta ahora? En la memoria resumen que usted sabe mejor que yo, tenía varias trazados. Ya le dicho en mi primera intervención que prácticamente había 18 trazados, incluía esos 18 trazados.

Eso se sometió por parte del Ministerio a distintas instituciones, entre ellas el Gobierno Vasco. Y el Gobierno Vasco hizo en su momento –estamos hablando de enero del 2008– las aportaciones que estimó oportunas. Entre otras, incluir un nuevo trazado que no estaba previsto.

En estos momentos en los que nos encontramos es que le órgano promotor Red Eléctrica tiene que formular el anteproyecto de trazado y tiene que formular el estudio de impacto ambiental y remitirlo al órgano competente.





En el momento, en que este estudio pueda ser sometido a infamación pública desde el Departamento, realizaremos las alegaciones que estimemos oportunas pero yo no puedo decir de antemano si este anteproyecto va a tener cuatro trazados, cinco o si se incluye otro, no le puedo decir de antemano qué medidas concretas para evitar que pase por el valle Izki o por los montes de Iturrita tenemos que ver cual es el estudio.

Y en función, en función del anteproyecto presentado por el promotor el Departamento lógicamente, tomará las decisiones oportunas con el objetivo de minimizar al máximo los impactos que estos trazados causan en el espacio territorial.

Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señora consejera.

Séptimo punto del orden del día: "Pregunta formulada por don Mikel Arana Etxezarreta, parlamentario del Grupo Mixto-Ezker Batua Berdeak, al Gobierno Vasco, relativa a subvenciones a centros de educación diferenciada en Euskadi".

Tiene la palabra el señor Arana.

**ARANA ETXEZARRETA** jaunak: Señora consejera.

En Euskadi existen ahora mismo cinco colegios que escolarizan al alumnado en función del sexo, tres en Bizkaia y dos en Gipuzkoa. Todos ellos reciben subvenciones gracias a los conciertos que mantienen con el Gobierno.

Auzitegi Gorenaren sententzia batek, lehengo urtean, ontzat eman zuen Erkidego Autonomoak ikasleak sexuaren arabera banatzen dituzten eskolei,





dirulaguntzak ukatzea horrela kontsideratzen badu.

Zenbait erkidegok, dirulaguntzak jada ukatu dizkiete eskola mota hauei, Extremadura, Gaztela edo Kantabria hain zuzen ere.

La pregunta que le hago por lo tanto es ¿cree el Departamento de Educación, Universidades e Investigación que financiar la enseñanza dividida por sexo incumple la Ley de Igualdad por la propia Constitución? Y si es así, ¿qué planes tiene previsto el Departamento que usted dirige para retirar el concierto a los centros en los que se confirme que se segregan a los alumnos por sexo?

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor Arana.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Educación, Universidades e Investigación señora Celaá.

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Sí, señora presidenta, lehendakari, señorías.

Me pregunta usted señor Arana por las medidas que va a tomar el Gobierno Vasco que tiene edad, mes y medio con respecto a un asunto que está en cartera en agenda durante más de dos años tras haber pertenecido su partido a un Gobierno, al Gobierno Vasco, durante más de ocho años.

Usted me pregunta sobre esas medidas y yo le contesto que las medidas van a ser exactamente las mismas que adoptó el anterior Gobierno Tripartito del que su partido formó parte.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señora consejera.





A continuación tiene la palabra el señor Arana.

**ARANA ETXEZARRETA** jaunak: Sí.

Señora consejera me va a permitir recordarle que nosotros no éramos responsables del Departamento de Educación, sino del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.

Es decir, que yo simplemente quería saber si tenían previsto seguir manteniendo esas subvenciones a los colegios que disgregan por sexo, o no lo van a hacer. No pretendía ser esto ni una pregunta a mala fe, ni pretendía generar una discusión entre las políticas educativas del Gobierno anterior y este.

Entiendo, que queda mes y medio, también es cierto, que ahora finaliza el curso y quería saber simplemente si van a tomar alguna medida entorno a este tipo de subvenciones o no. Porque para nosotros es legítimo desde luego que cada padre y madre opte por total libertad sobre que tipo de educación quieren conceder a sus hijos, ya sea religiosa, laica, pública, privada, concertada, mixta, segregada.

Lo que entendemos, es que no se debería hacer con dinero público, porque además en nuestra opinión este tipo de centros normalmente utilizan la disgregación por motivo de sexo como un elemento diferenciador y elitista de un tipo de educación. Por lo cual, insisto, sigue siendo legítimo simplemente consideramos que no se debe hacer con el dinero público.

Y esa era simplemente el motivo de la pregunta pero bueno si prefiere simplemente remitir...

Comienzo de la cinta nº 09





...simplemente consideramos que no se debe hacer con el dinero público.

Y esa era simplemente el motivo de la pregunta, pero bueno si prefiere simplemente remitirse a las políticas del Departamento de Educación, pues no me aclara nada, supongo que se la tendré que volver a hacer.

Eskerrik asko

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Arana.

A continuación tiene la palabra la señora consejera-

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Pues nada con la misma amabilidad, si yo ya sé que usted era bien intencionado en la pregunta, no faltaba más.

Lo que ocurre es que realmente usted formaba parte de un Gobierno que entendemos unitario, más allá de que ustedes estuvieran en el Departamento de Vivienda.

Pero yendo al fondo de la cuestión, señor Arana, en realidad, como usted sabe, no hay doctrina segura a este respecto, es más lo que dice la Constitución, la Constitución lo que hace es promulgar la libertad de elección de centro, la libertad del centro docente para hacer una enseñanza, y nosotros nos debemos a principios tales como el respeto a la autonomía de los centros, a la libertad de creación de centros, a la libertad de elección.

Es decir, los proyectos educativos se ofertan por parte de los centros y nosotros nos debemos al respeto de ese proyecto educativo que hacen los centros, siempre que, obviamente, no vulneren ni la Constitución ni la





legislación vigente ni los derechos humanos.

Nosotros creemos en la educación, lo que pasa es que no tenemos tanta seguridad de que los centros que no sean mixtos, no tenemos esa seguridad, es decir, que se pueda asociar la enseñanza diferenciada con una discriminación por razón de sexo, y esto también es doctrina de tribunales. Y, es doctrina de tribunales afirmar que la educación diferenciada no es discriminatoria también es doctrina del Tribunal Superior de Justicia.

Por lo tanto no hay casación de doctrina y nosotros nos debemos al hecho de que, efectivamente, respetamos la libertad de elección de padres y madres, la libertad de los proyectos educativos, la libertad que tienen los centros educativos para plantear sus proyectos educativos y nosotros los vamos a respetar.

En otros términos tenemos la LOE, la reciente promulgación –como usted bien sabe–, que no prohíbe la educación diferenciada ni su posible financiación con fondos públicos.

Los colegios diferenciados tienen el mismo derecho que los mixtos a recibir subvenciones de la Administración, es decir, a ser colegios concertados y, de hecho, mis predecesores en el Departamento de Educación dejaron ya prevista la prorroga de los concertados para los próximos cuatro años, y usted y su partido, nada dijeron al respecto.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejera.

Les anuncio que a propuesta del Gobierno el siguiente punto del Orden del Día pasará a tratarse en el último lugar de acuerdo con el parlamentario proponente.





Pasamos, por tanto, al noveno punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Iñaki Oyarzabal de Miguel, parlamentario del grupo Popular Vasco, a la consejera de Educación, Universidades e Investigación, relativa a la oferta de plazas en el primer ciclo de la Educación Infantil".

Tiene la palabra el señor Oyarzabal.

**OYARZABAL DE MIGUEL** jaunak: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, si toda la educación infantil tiene gran importancia, como usted sabe, también para nosotros el primer ciclo resulta fundamental para el desarrollo de la persona.

En los últimos años se ha producido un avance en las tasas de escolarización, como usted reconocía en su comparecencia dentro del ciclo 0-3 para los alumnos de 2 y 3 años.

Pero efectivamente, las cifras correspondientes al período entre 0 y 2 años, se sitúan en torno al 29 % de la escolarización. Existe un grave problema porque no se está cumpliendo con la demanda porque ésta es muy superior.

Se comprometió usted a aumentar las plazas de forma que todo aquel que lo desee puede tener escolarizado a sus hijos en ese ciclo, y queremos saber exactamente ¿Cuántas plazas va a crear y cuantas lo va a hacer al año?

Muchas Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Oyarzabal.





A continuación tiene la palabra la señora consejera. Señora Celaá.

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETAKO SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Señor Oyarzabal, efectivamente tal y como indica usted, en mi comparecencia ante la Comisión el pasado 10 de junio, exprese mi compromiso político, y casi he de decir personal porque usted sabe que este ha sido objeto de insistencia por mi parte desde hace muchos años con respecto a la educación infantil, y concretamente con el aumento de la oferta de plazas para los niños y niñas de 0 a 2 años.

Como usted sabe, dicha oferta se articula de maneras muy diversas a través del Consorcio Público Haurreskolak de los municipios, desde los centros privados concertados y desde la oferta de carácter estrictamente privado.

El departamento de Educación colabora además en distinto grado en el impulso y en la financiación de tres de esas cuatro modalidades, de haurreskolak, y de además de los municipios, de los ayuntamientos, de las ofertas que hace los ayuntamientos.

Me complace decirles que el compromiso expresado se va a plasmar en hechos, ya que le gustan a ustedes, tanto lo de la mención de los hechos, se va a plasmar en hechos ya durante el próximo curso escolar.

De forma que si en septiembre de 2008 se ofertaron para el conjunto de la CAPV, 21.637 plazas de primer ciclo de educación infantil, ahí está consorcio públicos y privados concertados, la previsión para el próximo septiembre será de 23.644 plazas, es decir, 2.027 más en el conjunto del primer ciclo de educación infantil.

En el caso de tramo 0-2 años también me complace decirle, señor Oyarzabal, que el compromiso expresado se va a plasmar también en hechos durante el próximo curso escolar. De forma que si en septiembre de 2008 se ofertaron 5.187 plazas, la previsión para el próximo septiembre será de 6.064. Lo que supone ampliar la oferta en un 17 %, es decir, un incremento de 877 plazas más que se verán incrementadas con 136 plazas más por la





creación, a partir de enero o finales, por la creación de dos centros más en Vitoria-Gasteiz, Ibaiondo y Zailburua. Por tanto, para el próximo enero habrá 1.013 plazas más, 1.013 plazas de nueva creación para el 0-2 años.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera.

A continuación tiene la palabra el señor Oyarzabal.

**OYARZABAL DE MIGUEL** jaunak: Muchas gracias señora presidenta.

Le agradezco mucho señora consejera los datos, pero efectivamente me aporta unos datos, supongo que tienen que ver con las labores del anterior departamento, puesto que imagino que la oferta en septiembre tiene que ver con lo que ustedes ya se encontraban prácticamente hecho y rodado.

Nos gustaría saber, puesto que he coincidido con usted en los últimos años en que el departamento anterior no estaba garantizando la oferta suficiente, y además, claramente hemos denunciado en numerosas ocasiones la falta de planificación la descompensación territorial, y que no se ha atendido suficientemente la demanda de los municipios importantes, de las ciudades en el País Vasco.

Si usted, va a cambiar el modelo seguido hasta ahora, efectivamente este es un compromiso curso por curso, si tiene usted una previsión de lo que va a ser el incremento de plazas y de ofertas curso por curso a lo largo de la legislatura, y si va a adquirir un compromiso en es sentido, porque nosotros se lo reclamábamos también junto con usted al anterior consejero.

Nos gustaría conocer si efectivamente va a haber continuidad en los planteamientos, o usted va a abordar una nueva manera o nueva forma de encarar la oferta en el 0-3.





Nada más y muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Oyarzabal. A continuación tiene la palabra la señora consejera.

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Sí, señor Oyarzabal.

El compromiso del lehendakari es que toda persona demandante tenga plaza 0-3 al final de la legislatura.

Y este compromiso lo vamos a cumplir.

No tengo un grado de insatisfacción notable con respecto a cómo era el proceso y el procedimiento con el que estaba mi predecesor cubriendo plazas en el 0-3.

Yo solía venir exigiendo. Íbamos a las negociaciones presupuestarias, y se iba cumpliendo.

Si bien, en esta materia no tenemos todavía planificación del 0-3, pero estamos haciendo un esfuerzo más que notable con respecto a los convenios firmados con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y con el Ayuntamiento de Bilbao.

No hemos podido todavía encontrar el acuerdo con el Ayuntamiento de Donostia.

Esto nos significa muchísimo esfuerzo, porque a través del convenio, por ejemplo, con Vitoria-Gasteiz vamos a recoger, en el Consorcio Haurreskolak las escuelas infantiles de Arana, Gloria Fuertes, Guruzmendi, Txagorritu y Tximeleta.





No le voy a decir además las que vamos a coger a partir del 2010.

La (...) Virgen Blanca e Izarra.

Tenemos una necesidad en esta materia. Que es la de la planificación. No hay mapa escolar infantil todavía. Vamos a hacer una buena planificación 0-3.

Pero yo les aseguro, y le aseguro a su señoría en especial, que este gobierno va a cumplir su compromiso con el 0-3.

**LEHENDAKARIAK:** Señora consejera ha agotado su tiempo

**HEZKUNTZA UNIBERTSITATE ETA IKERKETAKO SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Muchas gracias. Señorías.

**LEHENDAKARIAK:** Décimo punto del día: "Pregunta formulada por D.<sup>ª</sup> Esther Martínez Fernández, parlamentaria del grupo Popular Vasco, al consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, relativa a la llegada del metro a Rekalde".

Relativa a la llegada del metro a Rekalde.

Tiene la palabra la señora Martínez.

**MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: gracias señora presidenta.

Muy buenos días.

Señor consejero.





La primera propuesta que defendió esta parlamentaria la legislatura anterior fue la urgente necesidad de impulsar y dotar presupuestariamente la línea 3 de Metro de Bilbao.

Han transcurrido exactamente 4 años, cuatro presupuestos también apoyados como sabe por el Partido Socialista, y a día de hoy, 26 de junio de 2009, el Grupo Popular vuelve a formular esta pregunta al Gobierno Vasco.

Porque esta infraestructura, a nuestro juicio, y también al de miles de bilbainos es imprescindible para completar el diseño del transporte público en Bizkaia.

Han transcurrido cuatro años entre la desidia de los gobiernos nacionalistas, y la complacencia de los socialistas.

He de apuntar, a más a más, también que con el proyecto de la línea 3 se presentaron todos los candidatos a la alcaldía de Bilbao en el año 2003.

Este precioso tiempo, señor consejero, es ya irrecuperable, y afrontamos al parecer una nueva etapa.

Señor consejero. Los vecinos de Rekalde en particular, y los vizcaínos en general llevamos demasiado tiempo esperando la puesta en marcha de los anteproyectos y proyectos que posibiliten que esta infraestructura sea una realidad.

Es más, le diré que en el documento suscrito por su partido, y el mío, "Las bases para el cambio democrático, al servicio de la sociedad vasca", figura de manera expresa la puesta en marcha de esta nueva línea de metro y nos felicitamos por los anuncios que a este respecto usted ha trasladado a traves de los medios de comunicación.





Ahora bien, necesitamos certezas, plazos, calendario de ejecución, y disponibilidades presupuestarias para llevar a cabo esta obra.

Desde el Partido Popular, siempre hemos defendido, que el proyectado tranvía no era la solución para esta zona. Es bueno que no se cometa ese error. Porque el tranvía es válido en muchos casos, pero también inoperativo en otros.

Por lo expuesto le trasladamos esta pregunta, porque sabemos que necesitamos fechas y presupuestos, y porque entendemos que esta Cámara es el lugar ideal para que usted asuma el compromiso de llevar el metro a Rekalde en los próximos cuatro años.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Muchas gracias señora Martínez.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de vivienda obras públicas y transportes.

Señor Arriola tiene la palabra.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRAIO SAILBURUAK** (Arriola López):  
Gracias presidenta, Señorías.

Tengo que decir algo que lo he dicho públicamente, y lo reafirmo en esta Tribuna.

No la línea 3, sino la línea 4 de metro, Rekalde Moyua, va a ser una de las prioridades de este departamento a lo largo de esta legislatura.

Dicho esto también tengo que decir que las cosas llevan su tiempo. Y





aunque uno esta acostumbrado a gestionar, no tiene varitas mágicas. Con lo cual los procesaos llevan un tiempo, que en fin, necesariamente hay que implementar para que las realidades puedan disfrutarse por el conjunto de los ciudadanos.

Y especialmente en esta zona que coincidimos necesita de una (.....), por parte del Departamento de Transportes para mejorar el transporte en esta caso urbano de Bilbao.

En ese sentido decirle que el aventurar en estos momentos una fecha, y menos la fecha de 2013, como aparecía en la pregunta de la parlamentaria del Partido Popular, pues es muy aventurado.

Yo siempre he recibido en esta vida el apoyo de la Virgen de Arrate en mi actuación, pero ni con el apoyo de la virgen de Arrate difícilmente podría comprometer esa fecha porque es imposible, de poder comprometerla.

Los informes que tenemos sobre los plazos aproximados para acometer las obras en la línea 4, nos indican que por mucho que quisiéramos avanzar, y sin perder ritmos ni espacios, sería imposible que pudiéramos acometer esta obra desde el punto de vista de su inauguración antes de siete años...

Comienzo de la cinta nº 10

...y sin perder el ritmo de espacios, sería imposible que pudiéramos acometer esta obra de punto de vista su inauguración antes de siete años aproximadamente.

Y esto es así, porque por una parte en estos momentos se está realizando el proyecto básico de la línea que define el trazado de un coste aproximado de la misma. Pero además, tenemos que desarrollar etapas necesarias que acompañan todo esto para que sea una realidad.





Hay que realizar el estudio informativo, con lo que conlleva un plazo de entre 14,5 y 16,5 meses. Hay que hacer información pública y ambiental, la declaración de impacto ambiental, que supone como mínimo un plazo de cinco meses.

Hay que hacer la redacción de los proyectos de construcción, que suponen entre 14,5 y 16,5 meses. Y aprobar los proyectos constructivos, licitar las obras, construir y poner en marcha todo esto. Que supone un plazo conjunto de 41,5 y 45,5 meses.

Todo ello, globalmente considerado, da unos plazos generales entre 65,5 y 83,5 meses, es decir 6-7 años. Sin perder ni un minuto en toda la tramitación, lo cual –como usted comprenderá– es bastante difícil en todo esto.

Y luego lógicamente, teniendo las correspondientes consignaciones presupuestarias que permitan que esta obra se pueda acometer con estos ritmos, que son los que, desde el punto de vista del departamento, nos gustaría.

Estos son los plazos reales, los plazos medidos desde el punto de vista de las realidades. Y espero que la información que le he dado sea suficiente.

Y sí le manifiesto –y lo reitero– que nuestra voluntad es priorizar la ejecución de estado.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra la señora Martínez.

**MARTÍNEZ FERNÁNDEZ andreak:** Señor consejero.





Mire, nos dice varitas mágicas. Pues yo le ofrezco la manera de gestionar del Partido Popular. Y le voy a dar ejemplos, porque vamos a hablar de realidades en esta Cámara.

Miren, en Valencia han construido en seis años 96 kilómetros de metro, en Madrid 72, en Bilbao 8. ¿Ve usted la diferencia?

La velocidad de construcción del Metro de Bilbao no alcanza siquiera un 15 % del ritmo de Madrid. O lo que es lo mismo, nosotros hacemos en un año lo que ellos ejecutan en menos de dos meses.

Y esos son plazos tediosos, y yo creo que llevamos demasiado tiempo perdido. Le he dicho, en el año 2003 todos los candidatos a la alcaldía de Bilbao se presentaron con este proyecto. Unos lo teníamos mucho más avanzado que otros.

Yo le puedo ofrecer los anteproyectos que en su día ya realizó el Partido Popular, y desde luego, lo ponemos a su disposición para poder acelerar esta obra.

También es cierto, la postura realmente oscilante que ha tenido el Partido Socialista para con este proyecto, ¿verdad? De tal manera que han mantenido una posición en las Juntas Generales de Bizkaia, otras aquí en el Parlamento, otra en el Ayuntamiento de Bilbao.

En fin, mire señor consejero, han firmado ustedes transacciones en este Parlamento en sentidos contrarios, en noviembre del 2005, en febrero del 2008, el tiempo no me deja que se las traslade pero se las doy por escrito si quiere.

Nosotros, de cualquier manera, confiamos en la Virgen de Begoña que está más cerca, espero que le ayude y mire, Cicerón decía que "cualquiera





puede equivocarse, que sólo los insensatos perseveran en el error".

Confío en que usted no sea un insensato y espero no ser yo una ingenua. Gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señora Martínez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRIO SAILBURUAK** (Arriola López): La postura del Gobierno, es una postura coherente con nuestro programa electoral.

Que es el programa del Gobierno que ofrecemos al conjunto de los ciudadanos y que queremos llevar a cavo.

En ese sentido, absoluta coherencia y en ese sentido también le quiero decir –como le he comentado anteriormente–, que va a ser una de las prioridades del departamento el acometer esta infraestructura.

En Valencia que adelantan las cosas... Yo le he comentado todos los plazos derivados del proceso, partiendo de que en estos momentos ni siquiera tenemos el proyecto básico de línea. Lo estamos realizando en estos momentos, pero ni siquiera tenemos eso.

Los plazos siempre hay que medirlos desde donde estamos hasta donde podemos llegar. Si tuviéramos los proyectos de ejecución seguramente los plazos serían otros, pero no es el caso.

Para llegar a los proyectos de ejecución necesitamos todavía mucho tiempo...





**LEHENDAKARIAK:** Señor consejero, ha agotado su tiempo.

Gracias.

Undécimo punto del orden del día: "Pregunta formulada por D<sup>a</sup>. Maria Eugenia Arrizabalaga Olaizola, parlamentaria del grupo Nationalistas Vascos, al consejero de Interior en torno a la entrevista ofrecida el 12 de junio por Antena 3".

Tiene la palabra la señora Arrizabalaga.

**ARRIZABALAGA OLAIZOLA** andreak: Bai, Eskerrik asko, eta egun on guztioi.

Galdera egindakotzat jotzen dut.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora Arrizabalaga.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Interior, señor Ares.

**HERRIZAINGO SAILBURUAK** (Ares Taboada): Gracias señora Presidenta.

Señora Arrizabalaga, lo que puedo decirle es que no nos consta en el Departamento de Interior ninguna denuncia al respecto, de la que se hizo por dos ertzainas encapuchados en Antena 3.

Le diré que no me parece adecuado, que miembros de nuestra policía hagan este tipo de denuncias encapuchados. Porque si tienen algo que denunciar lo tienen que hacer antes sus responsables, o ante la estructura política del departamento, el propio consejero.





Y a tal efecto le diré que el director de la Ertzaintza para esclarecer los hechos ya ha abierto las investigaciones oportunas.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

A continuación tiene la palabra la señora Arrizabalaga.

**ARRIZABALAGA OLAIZOLA** andreak: Egun on guztioi berriz ere.

Antena 3: "Llevan muchos años viendo desde lejos los éxitos antiterroristas de otros cuerpos policiales, la Ertzaintza lamenta su desprestigio por la casi nula acción contra ETA y su entorno".

Ustezko ertzaina batek: "Hemos tenido las manos atadas, todo lo que tocaba la izquierda radical había que actuar de otra manera, porque había una predisposición política claramente al no detener a todas estas personas".

Antena 3: ¿Ha habido ordenes directas de sus superiores para no actuar contra ETA y su entorno?"

Ustezko ertzainak: "Sí, sí, ya le digo que sí. Directamente no se puede actuar, cuando se está cometiendo un acto delictivo hay que actuar, si les dices que no actuales les estas dando alas".

Antena 3: "El cambio será complicado, se habla de un complot interno contra el Gobierno de Patxi López".

Ustezko ertzainak: "Es algo que no nos ha pillado por sorpresa, que existe. Hay bastantes altos mandos que están en la orbita del PNV, son sus jefes, sus dueños y señores, habría que mirar con lupa a mucha gente".





Hau izan zen, joan den ekainaren 12an Antena 3ek botatako elkarrizketako edukia, gutxi gora behera.

Baieztape larriak eta mingarriak ez ezik, iraingarriak ere. Iraingarriak orain arte ertzaintzako buruzagitza izan duten ordezkari politikoentzat aurreko gobernuetan.

Eta oso larriak Ertzaintza berarentzat erakunde bezala, erakundearen izen onaren kontra doazelako zuzen zuzenean.

Egia da gaur, Ares jauna, esan duzun bezala, zure konparezentzian, batzordean, nolabaiteko errekonozimendu bat adierazi zenuela aurretiaz zure aurrekoa, Balza jaunak egindako lanaren alde. Eta egia da baita, egun hauetan hizpide izan dela ertzainaren kontua, komunikabideetan, egunero arrazoi bat dela, arrazoi beste bat dela.

Baina egia da baita, Alderdi Sozialistatik, Gobernu honetatik bota diren iritzi horien artean, eta ez bakarrik Gobernu honetako kide zaretenon aldetik, beste batzuen aldetik ere, nolabaiteko kontraesanak ere ba daudela.

Egun batean, lehendakariak ETAk hildako 15 ertzainak omendu zituen Arkauten, hurrengo egunean esan dudana bezala, Aresen Balzaren lana errekonozitu zuen.

Baina baita Rubalcaba Barne ministroa etorri zenean, hain zuzen, zurekin bilera izatera, goiz horretan egin zioten irratiko elkarrizketa batetan, berak esan zuen, Shengen-i galdetu ziotenean, beno hori nolabait aparkatuta geratzen dela, beste behin ere, ez dakigu noiz arte. Konfidantza ez delako egun batetik bestera irabazten den zerbait, edo goizetik arratsaldera irabazten den zerbait hain zuzen.

Alegia, Rubalcabaren hitzetan ulertu daiteke Antena 3eko elkarrizketa





honetan erein izan nahi izan zen ideia berdintsua, berdina ez baldin bada.

Kontua da, pozten garela esan duzuna entzunaz, zeren esan duzu ikerketa bat irekita daukazuela –oker ez baldin banago–. Guk nahi duguna da, ala ez bada behintzat zabaldu dezazuela. Eta baldin eta baldin badakizue ertzainak izan direla, ertzaina horien izenak zein izan diren –zeren aurpegia tapatuta agertzen baitziren– jakinik.

Zuk ikerketa agindu ezazu, eta guk galdetuko dugu hori nola doan.

Eta baita ere, nahiko genuke jakin Jon Uriartek –aurretiaz ertzaintzako zuzendaria izandakoak– elkarrizketa honen ondorioz eta ondoren komisaldegi batetan ezarri zuen salaketaren tramitazioa aurrera doan eta espero dugu baietz nola dagoen tramitazio hori.

Besterik gabe.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora Arrizabalaga.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

**HERRIZAINGO SAILBURUAK** (Ares Taboada): Señora Arrizabalaga.

Lo que yo he hablado aquí hoy, la valoración que he hecho de esa entrevista, y por lo tanto mi valoración negativa de que se hagan declaraciones de miembros de nuestra policía encapuchados, lo he hecho en reiteradas ocasiones en los medios de comunicación cada vez que se me ha preguntado por ello, creo que usted lo sabe.

También reitero aquí, una vez más, el reconocimiento al trabajo que han hecho los equipos que me han precedido al frente del Departamento de Interior. Lo haré siempre, yo no voy a mirar al pasado, quiero mirar al futuro y





quiero mejorar las cosas de lo que se ha hecho en el pasado. Es mi obligación.

Por lo tanto usted entenderá que me ocupe de hacer aquellos cambios que considere necesarios para mejorar el buen funcionamiento del departamento. Para hacer mejor las cosas, para reforzar el trabajo profesional de todos los miembros de la Ertzaintza y coordinar en las mejores condiciones posibles ese trabajo con los otros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.

Cuando tenga la conclusión de la investigación que se ha abierto, por supuesto, le trasladaré por los cauces que usted considere oportunos la información que obtengamos. Pero quiero decirle que sobre estas cuestiones no va a encontrar nunca en este consejero, voluntad de polémica, sino voluntad de discreción, de responsabilidad y de apoyo permanente al trabajo que hace el conjunto de la Ertzaintza.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor consejero.

Duodécimo punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Luke Uribe-Etxebarria Apalategi, parlamentario del Grupo Nacionalistas Vascos, al lehendakari, relativa al carácter y funciones de las delegaciones de Euskadi en el exterior.

Tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

**URIBE-ETXEBARRIA APALATEGI** jaunak: Bai eskerrik asko legebiltzarburu anderea.

Galdera emandatzat emateko.





Mila esker.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Uribe-Etxebarria.

A continuación tiene la palabra el señor lehendakari.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): Sí señora presidenta.

La verdad es que la respuesta a esta pregunta tiene mucho que ver con la que he hecho anteriormente al señor Maneiro sobre la acción exterior del Gobierno.

Lo que pasa es que el señor Uribe-Etxebarria me pregunta en concreto qué significado tiene para mí la expresión "delegaciones en el exterior sin perfil político". Y se cita como origen de la pregunta una información periodística en la que a su vez se citan fuentes de la Lehendakaritza.

Y la verdad es que la pregunta, sin ningún matiz previo, parece que supone aceptar que es la Lehendakaritza, el lehendakari, quien en efecto ha realizado esta manifestación que contiene para quien la realiza la pregunta tres afirmaciones: que queremos mantener las delegaciones en el exterior; que queremos modificar radicalmente su contenido y su filosofía; y que pretendemos que las delegaciones realicen un trabajo sin perfil político.

Bien, para que no se pueda dar por supuesta ninguna de esas tres afirmaciones que yo no he hecho, le diré que en primer lugar estamos revisando el conjunto de la proyección internacional de Euskadi. En segundo lugar estamos haciendo esa revisión desde el rigor, y para ello estamos analizando con seriedad la estrategia de acción exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi aprobada por el Gobierno anterior.





Que no nos sentimos vinculados con esa línea estratégica, pero que tampoco pretendemos no aprovechar lo útil y lo bueno que haya sido realizado por quienes han trabajado antes que nosotros en esta materia. Pero que es imprescindible ese análisis para poder conocer en profundidad el nivel de compromisos asumidos y el status quo del que partimos, a nivel de personal, en el exterior, inmuebles, vinculaciones contractuales y demás.

Y le puedo señalar, en el escaso tiempo que da una pregunta, algo que ya decía antes: Que nuestra voluntad esencial es asentar en el exterior una imagen de Euskadi vinculada a principios y valores más que a identidades.

Queremos ese cambio de imagen porque la lacra del terrorismo enturbia sin duda la percepción exterior sobre nuestra realidad.

Y los principios y valores que vamos a transmitir fuera son eficacia, calidad, modernidad, responsabilidad, pluralismo, tolerancia y la solidaridad de la ciudadanía vasca.

La marca Euskadi debe ser un signo de excelencia en lo cultural, económico, empresarial, en la innovación, en la calidad de Euskadi como destino turístico integral, etcétera.

Y Euskadi, como decía antes, mantendrá la presencia en otros países, en todos aquellos en que esa presencia sirva y sea un elemento útil para coordinar la actuación del Gobierno en los mismos, para el apoyo a nuestro tejido empresarial y para fortalecer lazos culturales.

En definitiva, para cualquier función que contribuya a lo que acabo de decir. Asentar en el exterior una imagen de Euskadi vinculada a principios y valores más que a identidades, y fijar...

Comienzo de la cinta nº 11





...cultural, es en definitiva para cualquier función que contribuya a lo que a cabo de decir, asentar en el exterior una imagen de Euskadi, vinculada a principios y valores, más que a identidades y fijar como a tornillo, la marca Euskadi como signo de excelencia.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor lehendakari.

A continuación tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria.

**URIBE-ETXEBARRIA APALATEGI** jaunak: Bai, eskerrik asko, legebiltzarburu andrea.

Evidentemente, gracias señor lehendakari, si le hago la pregunta es para conocer, bueno sus propósitos en este ámbito, sin evidentemente afirmar, pero sí refiriéndome a unas informaciones periodísticas.

Decir que estamos en la era globalización, resulta una obviedad y también que en las últimas décadas el concepto de relaciones exteriores, el concepto clásico ha sufrido una profunda transformación también. Y que nos encontramos ante una multiplicidad de actores en la escena internacional, incluyendo a las naciones sin estado, como nosotros consideramos que es Euskadi.

Nosotros consideramos que los ciudadanos vascos constituimos un pueblo con personalidad e identidad propia, abierta al mundo. Y hablamos siempre en clave de intercambio desde el respeto y la igualdad, de internacionalizar efectivamente nuestras empresas, de que nuestros estudiantes vayan al exterior, de que nuestras universidades también se internacionalicen, nuestros deportistas compitan a nivel internacional, por no hablar de que nuestros ciudadanos ya han adoptado el hábito de la era moderna de viajar, conocer otras culturas, otras lenguas. Bueno dentro del





desarrollo de lo que es la sociedad del ocio.

Si todo ello se da esa forma y en forma de intercambio, cooperación y comunicación, nosotros lo que pensamos que Euskadi también en su conjunto, tiene el deber y la obligación de proyectarse en el exterior de manera plena y en toda su dimensión. Para ofrecer y aportar lo mejor de sí mismo.

Pero no olvide que la identidad es también un factor de competitividad, y eso es algo que está ampliamente desarrollado, teóricamente y en la propia práctica a lo largo y ancho del mundo.

Le pedimos por tanto que desarrolle una acción exterior de Euskadi en Europa y en el mundo que sea integral y sin complejos. Que no se ciña única y exclusivamente a la promoción económica, que también. Unas relaciones exteriores que no estén supeditadas o subordinadas al Gobierno español, y sobre todo una acción exterior que proyecte la verdadera realidad de Euskadi y no sólo la realidad representada por el Partido Socialista, el Partido Popular y UPyD.

Le pedimos por tanto que haga política en el plano exterior, que desarrolle una acción exterior con perfil político, que desarrolle, efectivamente en parámetros de excelencia, la marca Euskadi también como factor de competitividad. Presentando al mundo a los vascos como un pueblo moderno, con las complejidades y pluralidades propias de una sociedad moderna occidental, trabajador, serio, solidario y con unas posibilidades de aportar a Europa y al mundo, desde su propia personalidad y desde su saber hacer. Y también, lógicamente, abierto a recibir cualquier tipo de aportación que le venga también desde el ámbito mundial, pero sin imposiciones, para que ello no suponga diluir nuestra personalidad en un magma irreconocible.

En definitiva, es lo que ha intentado hacer el PNV y lo que va a seguir





haciendo el PNV, proponiendo el PNV en este caso desde la oposición. Convertir a Euskadi en un referente en el mundo y en Europa, desarrollando cinco ejes básicos como son, la innovación, la sostenibilidad, las políticas sociales, la cultura y el euskera, que tiene que tener su plaza en el mundo y el derecho a decidir como elemento básico de convivencia, democrático y progreso económico y social.

En definitiva, ser, con valores por supuesto, para decidir, ser para decidir, cooperar, aportar y recibir. Son las claves de modernidad para un pueblo que quiere seguir viviendo en pleno siglo XXI.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Uribe-Etxebarria.

A continuación tiene la palabra el señor lehendakari.

**JAURLARITZAKO LEHENDAKARIAK** (López Álvarez): La verdad que utilizar la pregunta, no es el mejor mecanismo para tener estos debates que son ideológicos, verdad. Y que necesitan bastante más tiempo.

Por lo tanto, no me puedo retrasar hablando de consideraciones que no comparto. Yo no comparto que Euskadi sea una nación sin estado, yo no comparto que sea un pueblo con una identidad uniforme y homogénea. Hay dos millones y medio de identidades en Euskadi. Euskadi tiene claro su singularidad y no tengo ningún complejo, ninguno en proyectar la imagen exterior de Euskadi tal y como la relataba antes.

Asentada en valores, asentada en principios, asentada en nuestra pluralidad y diversidad.

Y desde luego el objetivo es trasladar la verdadera realidad de Euskadi,





no la de algún partido e ideología, porque usted al final ha acabado cayendo en lo que efectivamente hacía cuando hablaba, derecho a decidir, ser para decidir.

Es decir, lo que usted quería es trasladar la ponencia pura y dura del PNV que era la que se manifestaba en esos términos exactos, literales. Por lo tanto, yo trasladaré la imagen real del país y la imagen real sobre todo de la sociedad vasca.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor lehendakari.

Decimotercer punto del orden del día. "Preguntada formulada por Don José Luis Garitano Muñoa, parlamentario del grupo Nacionalistas Vascos, a la consejera de Educación, Universidades e Investigación relativa a la eliminación de los desdoblamientos de grupos de formación profesional de más de 15 alumnos y alumnas".

Tiene la palabra el señor Garitano.

**GARITANO MUÑOA** jaunak: Quiroga andrea, López jauna, jaun-andreok, egun on denoi.

Formulé una pregunta dirigida a la consejera de Educación, la señora Celaá, hace unas cuantas semanas. Y realmente, a partir de aquel momento han sucedido muchas cosas y además se han dirigido muchos directores de centros –tanto públicos como privados– hacía mi persona.

Y además, luego también se ha hecho público que hay una reducción de 550 millones de euros y realmente me han transmitido todos ellos la gran preocupación de cómo nos va a afectar.

Pero como este tema da para mucho, y hoy estoy en una pregunta muy





concreta, sencillamente le recuerdo que la pregunta se concreta en los términos que ya conocer y que le ha trasladado la mesa, tanto su contenido, como la justificación de la misma.

Gracias, eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Garitano.

A continuación tiene la palabra la señora consejera.

**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Gracias señoría. Me atenderé obviamente a su formulación.

En todos los ciclos y en todos los centros y con carácter general, señor Garitano, no se va a mantener el desdoble de 15 alumnos. Porque como usted bien sabe, el desdoble de los grupos de FP de más 15 alumnos y alumnas está sujeto –como no podía ser de otra manera– a razones técnicas, de espacio y de seguridad en la utilización de los equipos por parte del alumnado en determinados ciclos.

Es decir, no es aplicable a todos los ciclos formativos con carácter general. A demás del desdoble, como usted bien conoce, se puede recurrir y se recurre de hecho en algunos centros y ciclos, a la incorporación de otro profesor al grupo para atender adecuadamente al alumnado en función de la complejidad técnica y por las razones de seguridad o de espacio que determinados ciclos o módulos de esos ciclos conllevan; circunstancias todas ellas por usted muy conocidas.

El desdoble, por tanto, se debe realizar por razones de seguridad. O en caso de no disponer de equipamiento y espacio suficiente para un grupo de más de 15 alumnos.





Esta era su pregunta que he intentado responder aquí.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera. A continuación tiene la palabra el señor Garitano.

**GARITANO MUÑOA** jaunak: Muchísimas gracias señora Celaá. Efectivamente, la respuesta me esperaba que iría en estos términos.

Pero evidentemente, la intención de la pregunta era como se dice en España probar la sal. Realmente lo que sí quiero a aprovechar estos minutos es para trasladarle una gran preocupación que tenemos en nuestro grupo, y particularmente, yo personalmente como miembro de la Comisión de Educación.

Porque estos días, tanto en la comparecencia que usted tuvo en la Comisión, y además luego oyéndole y escuchándole al señor consejero de Industria, por un lado usted presenta unas orientaciones respecto a la aprobación personal haciendo la mención la formación profesional ante la crisis. Por otro lado, el consejero de Industria habla de que en estos momentos conviene resistir.

Y yo quiero decirles que en la Comunidad Autónoma Vasca o en Euskadi, o en este trozo de Euskadi, con Franco, con este Estatuto de Gernika cepillado e incumplido, y en el futuro, la formación profesional –al menos impulsada desde este grupo–, irá orientada a la demanda y a las necesidades de mercado.

Ya sé que ustedes tienen una gran afición a cumplir la ley de reglamentación, la Ley Orgánica de Educación, la quinta ley que regula la formación profesional en base a todo el Estado. Pero es que el mercado es muy tozudo, y muy terco. Y la empresa, la economía y el bienestar de esta sociedad demanda y demanda nuestro grupo y nosotros vamos a liderar el





que estemos como siempre ha sido la formación técnica profesional de Euskadi, la referencia para garantizar la competitividad de las empresas que son las que garantizan el bienestar de este pueblo.

Bienestar de este pueblo además que está reconocido en el mundo como un trocito de Euskadi en el que se vive a alto nivel donde hay un nivel económico de mucho rango donde tenemos empresas de reconocido prestigio en el mundo.

Una universidad referente y que le voy a decir de la red de formación profesional que es única en el mundo como red. En este sentido, sólo quiero decirle que abrimos un debate que nosotros vamos a apostar pero al cien por cien de hacer unas propuestas respecto a la formación reglada y ocupacional y continua.

Y además, le vamos a hacer en breve una proposición importante respecto a un posible modelo de formación técnico profesional para Euskadi. Y quiero aprovechar estos segundos que me quedan para hacer una mención especial a Izaskun Bilbao, parlamentaria de nuestro grupo que hoy va a dejar su cargo, su puesto en esta Cámara y sencillamente decirle que eskerrik asko Izaskun, zure lanagatik, zure etorkizunagatik eta zure pozagatik eta alaitasunagatik.

Eskerrik asko denoi.

Muchas gracias, hasta luego.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias, señor Garitano.

Estoy segura que todo el pleno se une a estas palabras. Señora consejera cuando quiera.





**HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE ETA IKERKETA SAILBURUAK** (Celaá Diéguez): Sí.

Yo podría responder uniéndome, junto e irme al escaño, porque realmente señor Garitano me ha dejado usted de piedra con todo este alegato y hiper ideologizado envuelto en una mera y simple pregunta de ¿va usted a hacer desdobles o no va hacer usted hacer desdobles? Convenciones extemporáneas a épocas franquistas y además sobre todo y de manera subterránea arrogándose usted señor Garitano, nada menos, que toda la bondad de la FP de este país.

He de recordarle señor Garitano que la dirección de Formación Profesional surgió por vez primera en el Departamento dirigido por Fernando Buesa. Eso no quiere decir que naciera ahí la FP ¿verdad? Por lo tanto, no me la voy arrogar pero vamos a dar a cada cual lo suyo señor Garitano.

Porque la FP en este país, la FP en este país tiene profunda tradición en las relaciones escuela-empresa y en eso usted a mí no me va a ganar, en esa defensa usted no me va a ganar. No me va a ganar.

Y señor Garitano también he de recordarle que en ese mismo departamento dirigido por Fernando Buesa, se implantaron los primeros ciclos formativos que salían de la LOGSE cuando yo era viceconsejera de Educación, señor Garitano.

Y ahora, me va a tocar implantar los currículos que salen de la LOE, mire usted no estoy en el uso de mi palabra yo le he escuchado diligente y disciplinadamente todo su alegato sobre Franco. Pero mire usted, le voy a decir más señor Garitano le voy a decir más.

Usted sabe que ahora entramos en este nuevo curso escolar con 107 ciclos LOGSE porque todavía no lo hemos podido cambiar y vamos a entrar





con 17 ciclos LOE, pues bien, en los 107 ciclos LOGSE vamos a seguir obviamente como estábamos, es decir, haciendo los desdobles como los teníamos.

Es decir, cada 15 en función de los criterios que le hemos venido diciendo y con ese profesorado además. En los ciclos LOE lo primero que tenemos que ver cuando aprobemos los currículos, obviamente es qué repercusión tienen en términos de seguridad en términos de eficiencia.

Y vamos a hacer algo mucho mejor para la FP como que es lo que es, que cada centro educativo en función de su autonomía y en función de lo que recibe a través de los currículo que salen de la LOE, pueda solicitar en función de su autonomía pedagógica los apoyos que considere oportunos pero siempre obviamente en función de lo que...

**LEHENDAKARIAK:** Señora consejera ha agotado su tiempo.

Señora consejera ha agotado su tiempo.

(marmarrak)

Decimoquinto punto del orden del día: "Pregunta formulada por doña Esther Martínez Fernández, parlamentaria del Grupo Popular Vasco, al consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, relativa al ascensor de Arangoiti".

Tiene la palabra la señora Martínez.

Comienzo de la cinta nº 12

**MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak: Gracias señora presidenta.

Señor consejero, le trasladamos esta pregunta para conocer cuáles van a





ser las previsiones de su departamento respecto de la concesión existente para el funcionamiento del ascensor de Arangoiti.

Una concesión, que como usted sabe, se otorgó hace 50 años y al que resta aún más de 30.

Este ascensor presta servicio a más de cinco mil personas que residen en esta zona de Bilbao. Una zona de muy difícil accesibilidad y carente de un servicio de transporte eficaz, todavía a día de hoy en el año 2009.

Creo que la falta de alternativa de transporte queda reflejada en el número además de viajes anuales realizados por esta deficiente infraestructura, que ascienden a 630 mil, ser más de 2.000 viajes diarios.

Los fallos en el servicio de este ascensor han sido una constante. De hecho, y por ponerle sólo un ejemplo, pero que entiendo que es clarificador, recién inaugurado después de unas obras de rehabilitación en diciembre pasado dejó de prestar servicio cinco veces en los primeros 20 días. De ahí hasta hoy, parones intermitentes que agotan la paciencia de cualquiera.

Los vecinos de este barrio bilbaíno han trasladado en numerosas ocasiones sus demandas a las distintas administraciones públicas. Y de hecho, se alcanzó una acuerdo en esta Cámara, durante la legislatura anterior, en el año 2008, en abril, en el que se instaba al gobierno a materializar las acciones y tramites legales necesarios con objeto de recuperar a la mayor brevedad posible la concesión del ascensor.

Es por ello, por la que le trasladamos esta cuestión. ¿En qué plazo está su gobierno en condiciones de materializar el compromiso para recuperar la concesión del ascensor de Arangoiti?

Gracias.





**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora Martínez.

A continuación tiene la palabra el señor consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Señor Arriola tiene la palabra.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRAIO SAILBURUAK** (Arriola López):  
Gracias presidenta.

Efectivamente el acuerdo del Parlamento Vasco de 16 abril de 2008 insta al Gobierno Vasco a realizar una serie de obras de mejora en el ascensor de Arangoiti, y le encarga también el rescate de la concesión.

Decirle que como consecuencia de todo esto, efectivamente se han realizado una serie de obras de mejora con subvención del Gobierno Vasco, y que existe en estos momentos un contencioso con la empresa derivado de la ejecución y liquidación de esas obras.

Porque existen problemas no resueltos, (...) de humedades en las torres, que no se acaba de resolver. También existen problemas con las baldosas del túnel de acceso que son resbaladizas, que están creando problema. Y también algunos remates de obra pendientes que afecta a escape de (...) y otras humedades.

Esto todavía está por resolver. Hay un contencioso. Incluso hay una querrela interpuesta por la empresa en contra de los antiguos responsables del Departamento de Transportes, que está pendiente de dividir.

Dicho esto, lo que le tengo que decir, que efectivamente me parece que el servicio que presta ese ascensor a los vecinos que viven en la zona de Arangoiti, un servicio interesante e importante. Que en ese sentido es un servicio que hay que preservar, desde el punto de vista de su importancia,





para que siga siendo (...), y siga siendo utilizado por los vecinos con garantías.

Pero también le tengo que decir es que, desde el punto de vista del rescate de la concesión y del de futuro, para mí es muy importante el ponerme de acuerdo con el Ayuntamiento de Bilbao. Porque este Gobierno, es el Gobierno de Bilbao, pero no somos de Bilbao.

Y las cosas vienen del futuro, vienen hacia el futuro, pero nos llegan del pasado y la situación de una concesión que depende del Gobierno Vasco en una ascensor urbano es un anacronismo, es un anacronismo.

Que seguramente hace 50 años, pues sería algo, que se tuvieron así, fue concesión estatal, pero que hoy en día no tiene nada que ver con la situación real que existe en el país. Porque ¿por qué el Gobierno Vasco tiene que ser responsable del ascensor de Arangoiti y no del ascensor de Amania, de Eibar, o de las escaleras mecánicas de mi pueblo, que dan el mismo servicio a la gente desde el punto de vista de acceso a sus viviendas a zonas altas?

Esto es una cuestión que tenemos que resolver. Desde luego mi opinión es que hay que hablar con Bilbao, con el Ayuntamiento de Bilbao, analizar la situación en estos momentos para intentar resolver, eso si el departamento las situaciones derivadas de la ejecución del convenio con la empresa adjudicataria de este servicio, y resolver el futuro, muy de acuerdo con Bilbao.

Entendiendo que este tipo de instalaciones que dan servicio de transporte urbano a las zonas altas de las ciudades tiene que ser competencia municipal.

**LEHENDAKARIAK.** Gracias señor consejero.





A continuación tiene la palabra la señora Martínez.

**MARTÍNEZ FERNÁNDEZ** andreak. Gracias señora presidenta.

Señor Arriola, usted es nuevo en esta responsabilidad, pero los problemas desgraciadamente son recurrentes y su partido había adquirido una serie de compromisos.

Lo que no puede venir es hoy usted, yo le hago una pregunta concreta.

¿ Está usted en la capacidad de adquirir el compromiso que ya asumió su grupo en abril de 2008?

Y me dice.

Oiga que no es competencia mía.

¿Como que no es competencia suya?.

De quien no es competencia porque la concesión es del Gobierno Vasco es del Ayuntamiento de Bilbao. Y de hecho cuando este tema se lleva al Ayuntamiento de Bilbao, sus compañeros en Bilbao, y también el equipo de gobierno bilbaíno dice que la competencia es del Gobierno Vasco.

Lo que no puede ser es que uno por otro la casa sin barrer.

Porque nos dice usted que el servicio es importante, interesante, que comparte conmigo esta reflexión. Pero yo lo que le digo es que es tremendamente deficiente.

Y esa es su responsabilidad, y parece que no está dispuesto a asumirla.





Ustedes nos han dicho, hoy se ha comentado que su programa de gobierno es su programa electoral. Claro en su programa electoral aparece el la página veinte y tres, literal y muy escueto, "aprobar la ley vasca del cable, para poder así transferir a los ayuntamientos la gestión de los elevadores urbanos".

Si conectamos esta reseña telegráfica con la falta de un calendario legislativo llegamos desde luego a una decepcionante conclusión.

Y es que no son ustedes capaces de ofrecer una solución a los problemas de accesibilidad de más de cinco mil bilbaínos.

Es decir que el problema continúa sin solución.

Mire yo creo que tiene usted, señor Arriola no la desaproveche una magnífica oportunidad hoy para plantear en esta cámara cuáles son sus soluciones. Una magnífica oportunidad espero aproveche, desechando esta manera de actuar que ha tenido usted en los cuarenta días que lleva en el cargo.

Eso de anunciar en la prensa cosas que no dice en el parlamento, la línea 3, o el cambio en las VPO, creo que es ejemplo claro.

En fin, señor Arriola, en el Grupo Popular encontrara el apoyo para resolver urgentemente los problemas de accesibilidad también de Arangoiti. Tenga en cuenta que aquello de la mano tendida del gobierno no deja de ser una frase hecha que necesita de materialización práctica.

Por lo tanto espero que salga usted de esa indefinición, y que no nos vuelva a decir como en la





**LEHENDAKARIAK:** Señora Martínez ha agotado su tiempo.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

**ETXEBIZITZA, HERRI LAN ETA GARRAIOKO SAILBURUA** (Arriola López): No sé de qué indefinición me habla.

Y hablando del tema de Arangoiti. Yo sé si aquí se habrá hablado como hablo yo.

Yo hablo claro, hablo claro. Yo entiendo claramente que esta solución habrá que marcarla probablemente desde el punto de vista general, lo que es la Ley del Cable.

Pero es un anacronismo que un gobierno este siendo responsable último de una concesión de unos ascensores urbanos.

Y eso es un anacronismo que hay que resolver.

Lo haremos con la Ley del Cable. Lo que sea.

En lo que es la actuación directa, nosotros en este momento nuestra responsabilidad es resolver los problemas derivados de la ejecución del convenio que están sin resolver en este momento en Arangoiti.

Y desde luego en cuanto a futuro yo creo que los pasos hay que darlos de la mano del Ayuntamiento de Bilbao. Que esta llamado a ser el responsable como son el resto de municipios de Euskadi de este tipo de instalaciones.

**LEHENDAKARIAK:** gracias señor consejero.





Decimosexto punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Jesus M. Larrazabal Antia, parlamentario del grupo Mixto-Eusko Alkartasuna, a la consejera de Cultura, sobre iniciativas para concienciar a jóvenes y adolescentes de la necesidad de prevenir conductas de riesgo en las relaciones sexuales".

Tiene la palabra el señor Larrazabal.

**LARRAZABAL ANTIA** jaunak: Galdera hor dago, eta egoera oso kezagarria bat dago, galderaren azpian.

Sexuari buruzko informazioa inoiz izan den baina zabalagoa da nerabe eta gazteen artean eta aldi berean sexu harreman batzuetan jokabide arriskutsuak hedatzen ari dira.

Efektu negatibo askorekin sexu bideko gaixotasunen transmisioan eta gazte gazteen sektore sozialean gora doan abortuen kopuruan. Eta hau kontuan izan da, mutil gazteak 16 urterekin eta neska gazteak 17 bat urterekin hasten direla sexu harreman osoetan.

Joan den mendeko 90. hamarkadan arriskuak ekiditzeko prekauzioak hartzen ziren, sexu ziurra esaten zitzaiona praktikatzeko. Ezta hau zoritzarrez gaurko egoera, sifilisa 16 aldiz biderkatu da Autonomi Erkidegoan osasun kontsultetan esan nahi dut 2003tik 7ra bitartean; gonorrea ia hiru aldiz biderkatu da. Susmoa dago gainera giza ingurutik defizientzia birusa zabaltzen ari dela mendebaldeko Europan, eta gure artean halaxe izango omen da laster.

Beraz hortik galdera. Zein dira kultura sailburuak esku artean dauzkan ekimenak? Sexu harremanetan gertatzen diren hainbat jokabide arriskutsuz nerabeak eta gazteak ohartarazteko konzientzatzeko eta baita ere arrisku hori gutxitzeko eta ekiditzeko jokabideak indartzeko.





**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Larrazabal.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Cultura señora Urgell cuando quiera.

**KULTURA SAILBURUAK** (Urgell Lázaro): Eskerrik asko.

Larrazabal jauna, Kultura sailetik eta zehazkiago Gazteria eta Gizarte Ekintza Zuzendaritzatik, kezka handiz begiratzen diogu gai honi. Nola ez. Honegatik Osasun sailarekin eta Hezkuntza sailarekin eta gainerako Administrazio Publiko Gizarte Mugimendu eta Heziketa Zentroekin elkar lanean gazteentzako osasun programa sexuari buruzko informazio programak bai eta Hiesa eta sexu bidez transmititutako gaixotasunen aurkako programa bultzatzen jarraituko dugu.

Gazteriari buruzko osoko politikoen dagokienez Gazteria eta Gizarte Ekintza zuzendaritza arduraritzako sail ezberdinek eskura jartzen duten informazioa jaso eta ebaluatzeko eginkizuna du. Hau da gazteriari dagokionez, sail bakoitzak egin beharko lituzkeen ekintza positiboen programazio eta ebaluazioa.

Osasun sailari dagokionez, oraindik orain ez ditugu 2008ko ebaluazioko datuak eta ezta ere 2009ko programazioa. Dena dela, oro har esan dezakegu, urtero egindako ekintzak bere hartan jarraitzen dutela eta diruaren aldetik hornituago dugula alorra.

Ekintza hauen erreferentzi markoa –zuk ondo jakingo duzun bezala– Euskal Autonomia Erkidegoaren bigarren Gazte Plana da, 2002/2005 urtetarako pentsatu zena eta denok ondo ezagutzen ditugun arrazoiengatik pentsatzen dut legea bitarte dela, lege proiektua bitarte dela, bere hartan dagoena.





Honetan, bada atal oso bat Osasun eta Gizarte Ekintza izena duena eta hemen jasotzen diren bi interbentzio ildo, zuzen zuzenean dagozkio zure galderari.

Lehenengoa da, bizitzeko aztura eta jarrera osasungarriak sustatzea eta ildo honen harira, urtero-urtero nagusiki Osasun sailean eta Hezkuntza, Unibertsitate eta Ikerketa sailean garatzen diren ekintzak programatzen dira.

Beste alde batetik, badago beste ildo bat gazteen osasunerako eskuhartzeen arteko koordinazioa sustatzea eta honi dagokionez, Gazteria Zuzendaritzak ikerketa bat bultzatu zuen hain zuzen ere, gazteen iritziak eta jarrerak jasotzeko asmoz. Hau, aurreko legegintzaldian, noski.

Horrezaz gainera, formakuntza ikastaroak ere eskaintzen dira eta azarorako Garapen Psikoafektiboa eta Nerabegaroko Sexualitatearekin zerikusia duten gaiet buruzko...

Comienzo de la cinta nº 13

...ere eskaintzen dira eta azarorako garapen psikoafektibo eta nerabegaroko sexualitatearekin zerikusia duten gaia buruzko bat dugu programatuta.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera.

A continuación tiene la palabra el señor Larrazabal.

**LARRAZABAL ANTIA** jaunak: Ederki sailburu andrea.

Ikusten ari naiz, nire galderan bereziki aipatzen zena, alegia, gazteak,





nerabeak ohartarazi kontzientziatu eta abar egiten dela marko zabal batean, programa baten barruan eta programa horretan gainera, beste sail batzuk parte hartuz.

Baina bistan da, galdera ez zegoela horretarako bideratuta. Galdera hitzez hitz: Sensibilizar y concienciar, da bereziki sensibilizar y concienciar. Sexu praktikarako formazio berezia eman, ez dakit non hortaz informatu, hezi, hezkuntza, ez dakit zer, osasuna...

Ez, ez, ez da sentsibilizatu eta kontzientziatu, bi hitz gakoak, horiek dira. Sentsibilizatu eta kontzientziatu. Beraz, ez dizu ezer berezirik esan, Beti egiten dena, orain arte egiten dena, eginda da errepikatuko da, segituko dugu eta abar.

Begira, formazioa eta behar da eta informazio ekimenak behar dira, baina batez ere, ohartarazi behar da, preserbatiboak eta antisorgailuak erabili behar direla. Hain zuzen ere, kondizio batzuen barruan, sexu harremanak ematen baldin badira.

Eta informazio hori eta sentsibilizazio eta kontzientziazio hori egin behar da, hain zuzen ere, komunikazio eta teknologi berriak erabiliz, batez ere, Internet erabiliz. Eta egindako bide bat eginda, ez dakit gogoan daukazu, "póntelo, pónselo". Bai, Alderdi Sozialistako, azken baten, eskutik etorri zen hura.

Eta lehenaldian egin dira kanpainak, egin behar dira kanpainak. Egindako bideari, segida eman behar zaio gaur, bai, gaurtik aurrera berehala eta hasi berria daukagulako, uda. Eta badakigu, udan gazte artean, sexu harremanak ugaltu egiten direla eta jende desberdinak artean, zabaldu egiten direla. Udan zabaldu egiten dira sexu harremanak, jende desberdinen artean.





Eta gainera, gehiago esango dizut, datuak dira. Kultura ezberdinen artean ere bai. Zabaldu egiten dira, sexu harremanak kultura ezberdineko artean ere bai. Beno, badakizu bidaietan gauza asko gertatzen dira, beraz...

**LEHENDAKARIAK:** Señor Larrazabal ha agotado su tiempo.

**LARRAZABAL ANTIA** jaunak: ...merezki du, bertsio berria "Pónselo, pónselo"-rena.

**LEHENDAKARIAK:** Señor Larrazabal gracias.

A continuación tiene la palabra la señora consejera.

**KULTURA SAILBURUAK** (Urgell Lázaro): Bi gauza baino ez, Larrazabal jauna.

Lehenengoa da, agerian utzi duzula Gazte Aukera ataria ez duzula ezagutzen, bertan bai baitago, osasun alorrarekin lotutako atal bat, non esan duzun guztia eta gehiago ere, jasota dagoen.

Eta bestalde, nik eskertuko nizuke, honelako gai serioez hitz egiten dugunean, hurbilketa inpresionista horiek, alde batera ustea eta datuekin benetan etortzea.

Ez dut nik ezagutzen esan duzun horren oinarria.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera.

A continuación, tratamos el octavo punto del orden del día: "Pregunta formulada por D. Carmelo Barrio Baroja, parlamentario del grupo Popular





Vasco a la consejera de Cultura, relativa a la colaboración del Gobierno Vasco con instituciones culturales de Francia".

Tiene la palabra el señor Barrio.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Gracias señora presidenta, señoras y señores parlamentarios.

La señora consejera de Cultura, según hemos podido seguir a través de los medios de comunicación, en una reciente visita a la Oficina Pública de la Lengua Vasca en Francia. Y ha querido reafirmar desde allí, en concreto desde Baiona, su aceptación de los compromisos del Gobierno anterior y el mantenimiento literal de un convenio con la Oficina Pública de la Lengua Vasca en Francia.

El otro día, la señora consejera habló muy poco de esto o nada en la Comisión de Cultura, y sí que quisiéramos que la señora consejera nos respondiese a la siguiente pregunta: ¿En qué consiste en la actualidad y va a consistir el apoyo y la colaboración institucional y financiera, y presupuestaria del Gobierno Vasco con las instituciones culturales francesas?

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Barrio.

A continuación tiene la palabra la señora consejera de Cultura, señora Urgell.

**KULTURA SAILBURUAK** (Urgell Lázaro): En primer lugar.

Quiero pedir disculpas al señor Barrio y, en general, al Grupo Popular por no haber estado en su debido momento, ha sido un error que no quería





cometer desde luego, por un problema he llegado tarde.

En definitiva, también le quiero agradecer la pregunta porque es un tema muy interesante que normalmente no está bien explicado y es el típico tema que los euskaltzalez o, si prefiere el término más castizo los vascófilos, solemos tener muy claro pero, seguramente, no toda la ciudadana lo tiene claro, entonces le agradezco la oportunidad de explicarlo.

Entendemos que nuestro Gobierno y nuestro departamento es la administración pública más importante de entre todos los ámbitos del euskera y su geografía.

Entendemos también que la nuestra es la comunidad vascófona más grande y en el número de hablantes y también en las dimensiones que ha adquirido el tratamiento de las cuestiones sociolingüísticas.

Tenemos ejemplos en todo el mundo, pero por citar los más cercanos, el Gobierno español se ocupa, como no puede ser de otra manera, de cuidar y potenciar, en su caso, el uso del castellano o español en todos aquellos lugares en los que la lengua tenga alguna presencia. Lo mismo hace la Comunidad Autónoma de Galicia.

En fin, en general entendemos que el cuidado de la lengua vasca excede, debería de exceder también en nuestras competencias las fronteras mismas de la Comunidad Autónoma vasca.

Por supuesto que queremos dejar claro que esto debe de transcurrir siempre en un nivel de trabajo en común con las instituciones correspondientes. Que en este caso son dos muy concretas el Gobierno de la Comunidad Foral navarra y nuestro interlocutor directo con las autoridades francesas de Iparralde es el Office de l'Language Basque, que es con los que nos reunimos en Baiona.





Hasta ahora esta labor común se ha realizado a través del convenio que ha tenido como resultado la concesión de unas subvenciones que fueron las que fuimos a avalar en nuestra visita a Baiona.

Estas subvenciones son única y exclusivamente de carácter cultural, que es lo que corresponde a este departamento. Y he de decir además, que para que no hubiera ninguna interferencia en ningún sentido del Gobierno Vasco, desde la anterior legislatura ya se adquirió la costumbre de que fueran las autoridades francesas las que establecieran las ayudas a quién iban a ser dirigida. Y el Gobierno Vasco lo único que hace es refrendar las decisiones que se toman allí.

Esta fue nuestra colaboración y, desde luego, esperamos sentarnos con más calma con las autoridades francesas para hablar sobre el convenio de cara a los años siguientes.

Eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señora consejera.

A continuación tiene la palabra el señor Barrio.

**BARRIO BAROJA** jaunak: Gracias señora presidenta. Gracias señora consejera. Acepto sus disculpas como no.

El asunto es que estamos hablando de que la señora consejera también su primera visita institucional, curiosamente, fue también a Francia para reeditar una serie de compromisos adquiridos.

Pero yo reeditar compromisos para financiar las obligaciones del Estado francés, esa es mi duda, ¿por qué? Son obligaciones del Estado francés. ¿Por





qué nosotros al Estado francés si todavía nosotros tenemos que hacer una labor importante aquí en casa y complicado? El Estado francés que cumpla con sus obligaciones.

Con dinero de la Comunidad Autónoma vasca se va a financiar en Francia radios, a medios de comunicación, bertsolaris, udalekus, ikastolas, previsiblemente diarios digitales.

Ésta es una actividad que no se debería realizar el Gobierno Vasco o la Comunidad Autónoma vasca, los Presupuestos de la Comunidad Autónoma vasca. Lo debería de realizar el Estado francés, que tienen sus necesidades y nosotros tenemos las nuestras.

Yo no sé si en este tipo de convenios o de colaboraciones institucionales con el Estado francés, el Ministerio de Asuntos Exteriores dará el visto bueno o no lo dará. En cualquier caso, yo supongo que usted me lo explicará.

Pero tenemos de decidir el convenio. En convenio de entre el Gobierno Vasco, y el Organismo Público de la Lengua Vasca. El Organismo Publico de la Lengua Vasca está compuesto por el Estado francés,, el Consejo de Aquitania, el Consejo Pirineos-Atlánticos, el Distrito de Baiona, la Asamblea de Electos.

Es decir, podían ellos asumir el coste, la financiación de programas de estas características y nosotros de las nuestras. Efectivamente, colaborando a la hora de estar informados. Pero desde luego nosotros asumiendo nuestras necesidades y ellos las suyas.

Porque nosotros vamos a financiar el 33 %. Es decir, lo que debiera de hacer el Estado francés y el Consejo de Aquitania, el de Pirineos, el Distrito de Baiona, la Asamblea de Electos, nosotros el Gobierno Vasco el 33 %.





Yo creo que efectivamente forma parte de acuerdos antiguos, efectivamente, muy marcados también políticamente. Todos lo conocemos.

Nosotros entendemos que tenemos nuestras prioridades. Usted ha mencionado los acuerdos para la defensa del castellano que hace el Gobierno de España. El Gobierno de España, desde luego, entre acuerdos entre estados defiende el castellano, defiende el euskera, defiende el catalán, defiende el gallego como es su obligación.

En ese sentido, lo que creo que es en la defensa de estos intereses, hoy donde tenemos que poner la prioridad es que el Estado francés asuma esas necesidades. Porque nosotros, señora consejera, tenemos muchas necesidades muy importantes que tenemos que priorizar también en este ámbito cultural, también en este ámbito nuestro propio de la defensa del euskera.

Muchas gracias.

**LEHENDAKARIAK:** Gracias señor Barrio.

A continuación tiene la palabra la señora consejera.

**KULTURA SAILBURUAK** (Urgell Lázaro): Señor Barrio.

El hecho es que la situación legal de la lengua vasca en Iparralde no es la misma, desgraciadamente, de la que tenemos en la Comunidad Autónoma Vasca.

Entiendo que la Office de l'Language Basque es un primer paso muy positivo, y así lo entienden los euskaldunes de todos los territorios.

Pienso en el sentido de que el Estado francés comience a tomar





decisiones positivas a favor de la lengua vasca como sería –comparto su criterio– necesario.

Pero en el intermedio, creo que tenemos una obligación clara de colaborar en el sentido de proteger una lengua que es nuestro patrimonio allí donde se hable.

Tal vez habrá que hacer algún cambio pero a lo que a mí me respecta seguiré colaborando con las autoridades francesas.

**LEHENDAKARIAK:** Señora consejera ha agotado su tiempo.

**KULTURA SAILBURUAK** (Urgell Lázaro): Gracias, eskerrik asko.

**LEHENDAKARIAK:** Señorías.

Antes de dar por finalizado esta sesión plenaria, les informo que se ha adoptado una declaración institucional como motivo del día internacional de la liberación lesbiana, gay y transexual. Lo voy a proceder a dar lectura.

"1969ko ekainaren 28an hasi zen munduan gay, lesbiana eta transexualen eskubideen aldeko mugimendu modernoak. Egun hori gertakari historikoa bilakatu da giza eskubideen aldeko borrokan. Eta ordutik, 40 urte pasa direnean, Eusko Legebiltzarra ere bildu nahi da egun horren ospakizunera.

Adieraziz irmoki gaitzesten duela orientazio eta identitate genero sexualeko arrazoiengatik egiten den diskriminazio mota oro eta pertsona guztien berdintasuna defenditzen duela.

Está en manos de toda la sociedad y también de los representantes de la ciudadanía la responsabilidad última de promover los cambios sociales





precisos para que estos colectivos puedan vivir en las mismas condiciones de igualdad, libertad y respeto que el resto de ciudadanos y ciudadanas.

La asunción, por nuestra parte de las reivindicaciones de gays, lesbianas y transexuales coayuda a la igualdad con respecto a la diversidad sexual.

Bestelako jarrera bat hartuz gero, faboratu eta indartu egingo lirateke pertsona hauen kontrako posizio sozialak. Eta beste alde batetik, botere publikoen eta kargu horietan daudenen gutxikeria erakutsiko luke...

Comienzo de la cinta nº 14

Oposizio soziala eta beste alde batetik botere publikoen eta kargu publikoen eta kargu horietan daudenen utzikeria erakutsiko luke zeren aginte publikoek pertsonen berdintasuna bermatuz beharra baitaude pertsonen izaera sexualari begiratu gabe.

Gure gizarteak izan duen aurrerapen modernizazio eta demokratizazioaren ondorioz eta orobat gay, lesbiana eta transexualen mugimenduak eraman duen lan errebindikatiboari esker, gero eta argiago dago injustizia asko eta arbuiziozko egoera horiek ezin direla mantendu gizon eta emakume talde baten kaltean.

Es verdad, que se han producido avances legislativos, pero son insuficientes en la creación de una conciencia ciudadana solidaria que promueva un cambio radical de actitud hacia las personas lesbianas, gays y transexuales y su realidad.

Deben participar las y los representantes políticos de forma especial y prioritaria apoyando las reclamaciones de las asociaciones de transexuales, lesbianas y gays mediante la defensa del derecho fundamental a ser y sentirse iguales. Pero también, siendo capaces de elaborar con absoluta naturalidad





propuestas rigurosas y sinceras que nazcan de su sensibilidad y de su sentido de la responsabilidad.

Y ello sin oportunismo político alguno ni buscando rentabilidades y asumiendo como autocrítica las carencias y olvidos del pasado y la responsabilidad que con estas personas se tiene en la situación actual. El hecho homosexual y transexual debe formar parte de nuestro que hacer político en defensa de los derechos y libertades públicas.

Al tiempo, que sobre él se construyan políticas activas antidiscriminatorias que avancen de manera sustancial en el camino de la igualdad real y efectiva que proclama nuestro ordenamiento jurídico.

Gay, lesbiana eta transexualen eskubideen aldeko mugimenduak sortu ziren egunaren urteurren honetan, Eusko Legebiltzarrak adierazi nahi du konpromezua hartzen duela herritar guztien berdintasunaren alde lan egiteko. Alde batera utzirik zein den pertsona orientazio eta identitate sexuala.

Bestetik, eskerrak eman nahi dizkiet homosexualen eta transexualen eskubideen defentsan ari diren erakunde guztiei, uste baitut egiten duten lana oso garrantzitsua dela eta lan hori funtsezkoa dela gizarte justuago eta igualatarioagoa bat lortu ahal izateko. Oinarrizko eskubideen kontua da".

Eskerrik asko, muchas gracias se levanta la sesión.

*Hamabiak eta berrogeita zazpiak ziren.*

